

ACTA TAQUIGRÁFICA DEL GRUPO DE TRABAJO DE
REACTIVACIÓN ECONÓMICA
COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA
SESIÓN N.º 1, CELEBRADA EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2020

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

La señora **COORDINADORA** (Martínez Seijo): Buenas tardes, señorías, se abre la sesión.

Hemos pasado ya los cinco minutos de cortesía. Por tanto, ya que estamos en un jueves por la tarde, después de una semana intensa, si les parece, comenzamos.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señoría, por favor, pido la palabra para una cuestión previa.

La señora **COORDINADORA**: Todavía no hemos empezado. Si no le importa, mantenemos el orden del día. Cuando proceda y tenga sentido la intervención le daré la palabra, pero déjeme primero iniciarla, dirigir unas palabras y, sobre todo, organizar el principio de la Comisión.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Por supuesto.

La señora **COORDINADORA**: Decía que iniciamos esta primera sesión en la que constituimos este grupo de trabajo, uno de los cuatro grupos de trabajo de la Comisión de Reconstrucción Económica y Social.

Me han comunicado alguna sustitución de integrantes de la comisión. En principio, si no me equivoco, por el PNV va a tomar la palabra, cuando corresponda, el señor Barandiaran, y por parte de Esquerra Republicana, la señora Valluguera, en sustitución de Joan Margall. También he de comunicar que se ha dado de baja el señor De Quinto, del Grupo Ciudadanos, y por tanto tenemos un miembro menos en este grupo. Eso como parte inicial.

A nadie se le oculta que este grupo de trabajo tiene una gran importancia. Tenemos muchas esperanzas, la sociedad tiene muchas esperanzas en los acuerdos que se puedan alcanzar de cara a hacer propuestas para reconstruir el país económicamente y en todas las áreas que esperamos ser hoy capaces de acordar. Ese es el primer punto que tendríamos que abordar posteriormente: acordar un índice entre los distintos grupos parlamentarios, para para ver cuáles van a ser los temas y los distintos bloques que vamos a abordar en este grupo de trabajo de la Comisión. Yo debo incidir sobre todo en que el objetivo fundamental de este grupo de trabajo es alcanzar acuerdos. Esa es la voluntad de esta coordinadora, que no presidenta —como bien saben, en esta Comisión solo hay un presidente, el señor López—, y ese va a ser mi talante. El principio que voy a mantener a lo largo de todas las sesiones de trabajo que tengamos en este grupo va a ser la voluntad de alcanzar esos consensos y de intentar flexibilizar al máximo las distintas posiciones para llegar al objetivo que tiene este grupo de trabajo. Esa es la voluntad de esta coordinadora y espero que sea compartida por el resto de los grupos parlamentarios. Espero que tengamos diálogos constructivos y con grandes aportaciones, porque ese es en principio el

objetivo y la misión de este grupo de trabajo. Por tanto, queda constituido el grupo de trabajo de reactivación económica.

Debo pasar a comentarles algunas cuestiones de índole práctico, sobre todo por el formato que vamos a tener, que es muy específico y muy concreto. Este es un grupo de trabajo y, como saben, es inusual. En primer lugar, debo comunicarles que todas las sesiones son públicas y, por tanto, expuestas a los medios de comunicación, que pueden seguirlas. Además, como se nos ha pedido, serán grabadas; por eso tenemos también aquí a personal de la casa trabajando y colaborando con nosotros. Quiero que, en primer lugar, quede claro esto para todos.

En segundo lugar, las sesiones se van a realizar aquí, en el Congreso, no hay posibilidad de hacerlas por vía telemática, a pesar de que apareciese contemplado en el método de trabajo de la Comisión. Todas las sesiones se tienen que realizar íntegramente aquí y no hay posibilidad de que algún integrante, tanto diputado como experto, pudiera intervenir por vía telemática. En este sentido, debo disculpar al señor Tomás Guitarte, del Grupo Teruel Existe, pues no estará aquí presente hoy debido a circunstancias personales de salud; nos había comunicado que estaba, lógicamente, muy interesado en participar, pero teniendo en cuenta su situación personal no se va a poder encontrar hoy con nosotros.

También debo dar la bienvenida a los expertos, pues, como bien saben ustedes, en este grupo de trabajo podían participar dos personas de cada grupo; evidentemente, uno tenía que ser diputado, pero se dio la posibilidad de que participasen también expertos. Así que doy la bienvenida a los expertos y las expertas que forman parte de este grupo de trabajo. Eso sí, debo recordarles que, como norma de la casa, solo pueden participar activamente y hablar en los debates los diputados y las diputadas de los distintos grupos parlamentarios. Los expertos participarán en calidad de

asesores de sus compañeros del grupo parlamentario, pero en ningún caso — lo digo para que quede claro desde primer momento— van a poder participar activamente en los debates. Lo digo para las personas que se encuentran aquí presentes.

Asimismo, debo recordar que todas las votaciones que se vayan a producir en este grupo de trabajo, tanto las que vamos a tener a lo largo de esta tarde como el resto, se van a realizar por voto ponderado, que es la norma común de funcionamiento en las comisiones. Por tanto, seguiremos el mismo criterio aquí.

Con relación a los puntos que vamos a abordar en el grupo de trabajo esta tarde, el primero es acordar ese índice que hemos recibido. Me imagino que todas sus señorías lo han recibido en su correo electrónico y que, por tanto, han tenido ocasión para estudiarlo y analizarlo. En segundo lugar, me gustaría abordar el método de trabajo que vamos a utilizar en el grupo. Parte del método de trabajo va a estar muy en relación con los bloques o los contenidos que vayan a ser introducidos en el índice. Hemos visto que hay propuestas hasta de once. Ya les adelanto que vamos a tener un cierto tiempo para llegar a algún consenso, a alguna negociación antes de pasar a votar y de empezar con los debates; veremos si los grupos somos capaces de dejarlo reducido al menor número posible de índices y empezar ya con consensos y acuerdos. Quiero decirles, que el número de bloques y de temas que vayamos a abordar en este grupo de trabajo nos van a constreñir mucho, de una manera o de otra, las sesiones que vamos a tener que realizar para poder abordar todos los temas. No es lo mismo tener que abordar ocho, que abordar once o catorce temas. Nosotros somos de la opinión de centrarnos en lo que verdaderamente es el objetivo de este grupo de trabajo, que es debatir los temas y las propuestas que vayan a ser alcanzados. Hay que tener en cuenta que, en principio, vamos a tener hasta finales de junio, estos dos meses,

aunque, como ya hemos empezado la Comisión y ya se han realizado una serie de sesiones, no contamos con todas las sesiones ni con todas las semanas que nos gustaría, salvo que la Comisión decida prorrogar los tiempos de este grupo de trabajo. Con esto quiero decir que parte del método de trabajo va a estar en función de lo que decidamos a continuación. En cualquier caso, yo voy a hacer una propuesta, porque, evidentemente, hay que intentar organizar el trabajo. No sé si algún otro grupo tiene una propuesta alternativa, además de la que yo vaya a proponer, para estudiarla. Si hay alguna propuesta, estaría bien que me lo comentasen para poder pasar a debatirla a continuación. ¿La hay?

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Disculpe, yo creo que primero tendríamos que hablar de las líneas de trabajo y, cuando terminemos con eso, habrá que ver cómo se conforma y hacemos la propuesta. ¿O es ahora mismo? ¿Tenemos que hacerlo ahora?

La señora **COORDINADORA**: Yo iba a decir que hiciéramos las dos para luego ordenar los debates y hacerlos ya conjuntamente.

El señor **BEL ACCENSI**: Si me permite, coordinadora, haré una reflexión. La hacíamos esta mañana en otro grupo de trabajo. Si de lo que se trata aquí es de ir a remolque de una propuesta que plantea siempre la mayoría, no nos parece una metodología adecuada. A mí me gustaría, al menos, poder debatirla. Si queremos presentar otra metodología, ya lo haremos; no la tenemos en el orden del día. Me gustaría que, en el receso que hagamos ahora para ver si es posible consensuar los temas, hablásemos de la metodología a implementar en el grupo de trabajo.

Ya les avanzo —y esto será mañana o pasado— que nosotros pedimos a la Mesa y a la Comisión que nos clarifiquen exactamente qué es lo que esperan del grupo de trabajo, si una serie de reflexiones generales o unas medidas concretas que tengamos que proponer a la Comisión; porque no es lo mismo la metodología de trabajo sobre cinco o seis temas y hacer un desarrollo —que eso es más fácil de consensuar— que hacer propuestas de actuación sobre cada uno de esos cinco o seis. Nosotros entendemos que esto debería ser común a los cuatro grupos de trabajo. En todo caso, yo lo reservaría -si me lo permiten- para el receso que vamos a hacer después.

La señora **COORDINADORA:** En cualquier caso, los grupos de trabajo tienen autonomía a la hora de elegir los bloques y a la hora de la organización. En principio, eso es así. **(La señora Oramas González-Moro pide la palabra).**

Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Dos cuestiones previas. No entiendo por qué, no nosotros, los diputados, sino los comparecientes no pueden comparecer telemáticamente. **(Un señor diputado: Sí se puede, sí).** No, la presidenta dijo que los comparecientes no podían. Yo le quiero preguntar las razones, porque yo he estado en esta sala en tres comisiones muy importantes, una de ellas una comisión de investigación, en la que hubo comparecientes, alguno desde Estados Unidos, otros desde Londres y otro desde Qatar, un piloto de avión, y la Comisión dio la posibilidad de que el compareciente que no podía venir a España lo hiciera telemáticamente. Lo que quiero decir es que eso no tiene problemas reglamentarios, y menos en un grupo de trabajo que ni siquiera tiene el tema

reglamentario. Por lo tanto, les estoy diciendo que hay antecedentes de otros comparecientes.

La segunda cuestión que quiero que quede muy clara es que los del Grupo Mixto un día podemos venir uno, dos, tres, cuatro o cinco, como se pactó, sin embargo, el voto, en el caso de este grupo de trabajo y en el caso de la Comisión, va a ser siempre individual. ¿Qué quiere decir esto? Que, por ejemplo, hoy está el señor Mazón y estoy yo, pero en otras comisiones que no son esta, el representante del Grupo Mixto que vote se lleva todos los votos del Grupo Mixto. En esta comisión se ha pactado que estemos todos, y estemos uno o estemos todos los del Grupo Mixto, un diputado es un voto. Lo digo a efectos del letrado, para que lo sepa. No sé lo que habrán hecho en otras comisiones y tampoco sé si hoy fue alguien del Grupo Mixto; lo que quiero decir es que si yo no asisto a la comisión de trabajo de sanidad... **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Efectivamente. Quiero que quede claro, porque el otro día hubo una discusión sobre ese asunto.

Y, por último, quiero manifestar —no sé si ahora es el momento o no— que me da la impresión de que nos estamos adelantando y que lo lógico era, primero, tener los comparecientes; después, que los grupos políticos presentasen una propuesta y que el grupo de trabajo trabajase como una ponencia, que es lo lógico. Pero bueno, no voy a discutirlo; es mi opinión. Creo que esa sería la forma lógica de llegar al plazo que se dijo: centrar rápidamente las comisiones, abrir tres o cuatro días para las propuestas y trabajar muchos muchos días en los documentos de unión. Pero si no es así, quisiera hablar después, antes de que usted haga una propuesta de unión de todos los planes de trabajo de todos los partidos, de carencias o de cosas que están incluidas con las que, desde luego, no puedo estar de acuerdo. ¿Vale?

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Oramas.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Señora coordinadora, ¿me permite...

La señora **COORDINADORA**: Si me permite, termino con las intervenciones y ya contesto a las cuestiones que han planteado globalmente, porque, si no, no acabamos.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Es que yo voy a tardar un segundo, si me permite.

La señora **COORDINADORA**: Sí, señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Como usted ha dicho y como dijo el señor Patxi López, esta Comisión de Reconstrucción debe ser el máximo exponente del acuerdo y del consenso político y no se nos debe ocurrir a nadie irnos por la pendiente del desacuerdo. Pero, mire, nosotros desde el Grupo Parlamentario VOX —y ya lo han hecho otros compañeros hoy en los grupos de trabajo—, entendemos, como consecuencia de lo ocurrido ayer en esta Cámara, de ese acuerdo que firmaron el Grupo Socialista y Unidas Podemos con Bildu a espaldas de la Cámara, que esa no es la actitud más adecuada y que pone de manifiesto la falta de voluntad de llegar a algún acuerdo, porque es algo hecho a espaldas del Congreso, en el que reside la soberanía nacional. Esto se suma a la trayectoria que ha venido sucediéndose durante estas dos semanas, con los insultos del vicepresidente

hacia nuestro grupo, poniendo en la diana a personas con nombres y apellidos, y llamándonos en términos inaceptables. Por eso, como muestra de protesta y de reprobación de estos actos, hoy hemos decidido de manera firme e irrevocable que no vamos a participar en el grupo de trabajo. Creemos que sus señorías se merecen una explicación y queremos que conste el motivo por el cual nos vamos a ausentar hoy.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Cañizares. **(La señora Cañizares Pacheco y el señor Jiménez Revuelta abandonan la sala).**

Señor Echenique.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decir que estamos muy orgullosos de haber acordado la derogación de la reforma laboral del Partido Popular, porque eso significa que la gente trabajadora en nuestro país va a tener mejores condiciones laborales, va a tener una vida más digna, y, además, va a ser bueno para la economía, porque cuando la gente humilde tiene más dinero en el bolsillo y tiene más estabilidad puede consumir, puede comprar comida, puede comprar ropa, y a las pequeñas empresas y a los autónomos les va mejor. Quería poner esto en primer plano sobre todo por la intervención anterior; si no, no lo hubiera hecho.

Yendo al grano, quiero referirme a algunos elementos que se han tocado.

Si pudieran comparecer telemáticamente los comparecientes, nuestro grupo estaría a favor. Ya es complicado para los diputados de otras provincias tener que venir a Madrid, pero, bueno, somos representantes públicos, va en el cargo y se entiende que hagamos el esfuerzo. Sin embargo, cuando

pedimos a un experto, a un académico o a una académica que venga, creo que hay que intentar ponérselo fácil para que pueda comparecer. Desconozco los detalles reglamentarios, pero, si fuera posible, nuestro grupo estaría a favor.

En segundo lugar, quería referirme al esquema de trabajo. En el plan de trabajo aprobado por el pleno de la Comisión hay un gran detalle que ya está aprobado respecto de cómo se trabajan las conclusiones de los grupos de trabajo. Esto ya está hecho, ya está diseñado, con lo cual a este grupo y a todos los demás en el fondo nos quedarían poquitas cosas que decidir: si primero van los comparecientes y luego nos ponemos a trabajar en los documentos o si lo hacemos simultáneamente, y también el nivel de profundidad y de enfoque de las conclusiones, como ha comentado el señor Bel. La opinión de nuestro grupo parlamentario es que tienen que ser breves las conclusiones. Tiene que haber en cada punto que tratemos un pequeño análisis, pero tampoco mucha literatura. Y, desde luego, tiene que haber medidas, tiene que haber ejes de actuación. Esto es lo que pensamos, además es de sentido común que sea así.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señor Echenique.

Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Seré muy breve. Es sobre el funcionamiento. Respecto a los que somos unipersonales y tenemos que estar en las cuatro comisiones y atender además otras cosas, solo quería preguntar que si algún día no podemos venir -evidentemente, ya está claro que no podemos intervenir- pero queremos seguir la comisión, ¿es en directo y podemos asistir aunque sea virtualmente? ¿Esto queda claro?

La señora **COORDINADORA**: Si les parece, voy a intentar aclarar algunas cuestiones, aunque tampoco tengo aquí la respuesta a todas las cuestiones que han podido surgir.

Señora Oramas, en principio lo que se me ha comunicado es que no cabe la participación, en ausencia, por videoconferencia. A ello se opone tanto el Reglamento del Congreso como la jurisprudencia del Tribunal Constitucional recaída sobre la materia. Las reuniones tienen que tener lugar en la sede del Congreso. Esto es en referencia a los miembros de la Comisión. Para los comparecientes lo tendremos que consultar con la Mesa. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Entiendo que tiene que ser decisión de la Mesa para todos los comparecientes, porque los comparecientes que están aprobados son los de la Comisión; cualquier compareciente que vaya a tomar la palabra en la sede del Congreso ha sido aprobado por la Comisión. Si posteriormente se decidiese que hay comparecientes en los grupos de trabajo, también tendrá que ser una decisión acordada en el seno de la Comisión. Por tanto, no nos adelantemos, centrémonos en el funcionamiento del grupo de trabajo. En un principio, queda claro que todas las sesiones tienen que ser presenciales. No obstante, como comentaba el señor Baldoví, al ser retransmitidas, si no pueden venir por cualquier circunstancia, las podrían seguir desde cualquier lugar.

La señora **ORAMAS FERNÁNDEZ-MORO**: ¿En directo?

La señora **COORDINADORA**: Sí, en directo.

La señora **ORAMAS FERNÁNDEZ-MORO**: ¿Ahora nos están siguiendo?

La señora **COORDINADORA**: Sí, ahora nos pueden seguir. De

hecho, nos están siguiendo.

En segundo lugar, en cuanto al voto ponderado, creo que ya ha lo ha comentado el señor letrado y, por tanto, queda aclarado.

A mayores, decía que el objetivo del grupo de trabajo es debatir propuestas que, como decía señor Echenique, han sido ya aprobadas y acordadas en el plan de trabajo de esta Comisión. Por tanto, la propuesta y el método de trabajo que voy a proponer se basa fundamentalmente en lo que ya ha sido acordado en la Comisión, como no puede ser de otra manera. Por aclarar y recordar ciertas cuestiones, lo que se aprobó respecto al método de trabajo era que cada grupo tenía que decidir los temas vinculados al grupo de trabajo específico, en este caso el de reactivación económica. Por tanto, se seleccionarán y se elegirán los temas que vamos a trabajar y a desarrollar. Y cada grupo parlamentario podrá hacer una propuesta de borrador —yo lo llamaría más bien documento, una propuesta de trabajo—, que se someterá a debate en las sesiones del grupo de trabajo. Después de haber sido elegido un borrador, será sometido a votación, tras la presentación de enmiendas a ese documento. Eso es lo que aparece recogido en el formato que se aprobó en el método de trabajo de la Comisión. Por tanto, el método de trabajo que voy a proponer evidentemente va a estar en función de los temas que se vayan a acordar, porque tenemos que ajustarnos al calendario que en principio tenemos por delante. Es decir, si elegimos ocho temas, tendríamos una media de dos temas semanales que podríamos intentar abordar y necesitaríamos cuatro semanas. Si elegimos más temas, evidentemente tendremos que jugar con la posibilidad de que, en vez de tener una sesión de trabajo a la semana con dos temas, quizás tengamos que irnos a dos sesiones a la semana. Teniendo en cuenta que el método de trabajo aprobado requiere que para cada tema o para cada dos temas que vayamos a abordar se necesiten dos días diferentes porque hay que dejar un plazo para presentación de enmiendas, tenemos que jugar con que cada bloque o tema no se va a

cerrar en un único día. Pongamos que se elige fiscalidad. Si nos juntamos en el grupo de trabajo, por ejemplo, un miércoles, tendremos que poner un plazo máximo para presentar por parte de los distintos grupos la propuesta de trabajo relacionada con fiscalidad. El día que acordásemos reunirnos se debatiría y votaría ese tema, y a partir de ahí se abriría un plazo para presentación de enmiendas, que, en un principio, según la propuesta del grupo de trabajo, estaría en torno a veinticuatro horas. Podemos intentar flexibilizarlo para que haya más posibilidades, teniendo en cuenta que un número importante de diputados no somos de Madrid ni residimos en Madrid, para hacerlo lo más llevadero posible. Es fácil que, si tenemos que irnos a dos sesiones de trabajo en una semana, el plazo de enmiendas nos permita, por ejemplo, que tengamos un debate por la tarde y a lo mejor la continuación del debate con la votación de las enmiendas al día siguiente, es decir, que no sea necesario tener que ir y volver. Esto es a lo que me refiero, es una de las propuestas. Insisto, todo va a estar en función del número de temas que vayamos a introducir en el guión, teniendo en cuenta lo que ya les he comunicado: que por cada tema o bloque que se vaya a debatir se necesitan dos sesiones, una para el bloque global y otra para el debate de enmiendas. ¿De acuerdo? Eso es lo que hemos aprobado y esa es la propuesta. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).**

Por otro lado, tendríamos que aprobar los tiempos máximos antes del debate de los bloques, de los contenidos, de los documentos, y tendríamos que aprobar también el tiempo límite para presentar las enmiendas, jugando con esa flexibilidad que creo que compartimos todos acerca de intentar acordar juntarlos para no tener que ir y venir, máxime teniendo en cuenta las sesiones que se van a producir en la Comisión general y las comparencias que se van a tener que realizar. **(Una señora diputada: ¿Quién aprobó eso?).** El modelo está en el formato del grupo de trabajo, eso es lo que se

aprobó. (**Rumores**). Voy a leerlo, es el método de trabajo. Dice: “La composición de los grupos de trabajo será aprobada por la Comisión. El primer punto del orden del día de la primera reunión de cada grupo de trabajo consistirá en decidir el índice de los temas a tratar”. Eso lo tenemos claro. “Los grupos parlamentarios podrán presentar propuestas de índice”. Creo que esto también ha quedado claro. “Los grupos parlamentarios podrán presentar con al menos cuarenta y ocho horas de antelación propuestas de borrador para el debate de cada tema”. O sea, los documentos, a lo que me estoy refiriendo. “Estas serán distribuidas inmediatamente entre los miembros del grupo de trabajo. En el caso de que hubiera más de un borrador, el grupo de trabajo, tras una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios, decidirá por votación ponderada”. Por tanto, selección de por qué borrador o propuesta de trabajo se comienza el debate del tema, y se elige por votación ponderada. “Una vez decidido el borrador a tratar, el debate de cada tema tendrá un formato equivalente al de proposiciones no de ley en Comisión. El coordinador abrirá un plazo para la presentación de enmiendas, que serán distribuidas a los grupos parlamentarios con al menos veinticuatro horas de antelación.” ¿Entienden lo que estoy diciendo? Después de cada borrador que se haya decidido tiene que abrirse un plazo para la presentación de enmiendas. Por tanto, no se puede cerrar un tema en un único día -es lo que les estaba intentando aclarar-, porque hay que habilitar un proceso y un plazo para presentación de enmiendas. En definitiva, para el día a día, la propuesta lógica será que se puedan abordar uno o dos temas, uno o dos borradores y, al mismo tiempo, uno o dos lotes de enmiendas relacionados con cada uno de los dos bloques, para poder avanzar. Es decir, en una sesión nos podemos juntar con el debate de dos documentos y las enmiendas de otros dos.

Explicado todo esto, que es el proceso, lo que se aprobó en el plan de trabajo, hay que ser prácticos y realistas e intentar aprovechar al máximo el

tiempo del que disponemos en las sesiones del grupo de trabajo. Por eso decía que tenemos que ser muy conscientes de que nos tenemos que ir a dos sesiones por cada tema. ¿Esto ha quedado claro a todo el mundo? (**La señora Vallugera Balañà pide la palabra**). Si quieren empezamos otra ronda de intervenciones muy rápida. Si no, lo que podemos hacer es pasar a los borradores. A ver qué opinan ustedes.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Ya lo ha comentado alguien. He estado esta mañana en el grupo de trabajo de sanidad y la dinámica es completamente diferente: ni hemos hablado de borradores ni hemos hablado de nada de esto. En este modelo que usted nos está indicando, ¿dónde quedan los comparecientes? La idea es escuchar a los comparecientes, hacerse una composición de lo que están diciendo y luego, en cualquier caso, aportar las ideas propias y, en parte, hacer una síntesis de lo que dicen los comparecientes. Es más, en sanidad, como estamos llamando a especialistas y a expertos que seguramente tocarán más de un tema de cada uno de los bloques, no hemos visto la conveniencia de cerrarlo tanto; un poco como lo que decía la señora Oramas: que comparezcan unos y otros, y luego, de acuerdo con el índice, ya aportaremos los borradores escritos.

Por otra parte, me había parecido que sería mucho más consensuado. Es decir, veo un problema serio en que se presenten los borradores y cada cual vote el suyo. Podemos hacerlo ya, y sabemos el resultado, pero de lo dicho que será poco productivo. (**Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben**). Entiendo que cada grupo de trabajo haya de tener su mecanismo, pero este me parece muy cerrado, la verdad.

La señora **COORDINADORA**: El grupo de trabajo tiene la misión de cerrarlo con propuestas basadas en lo que se acuerde. Evidentemente, no he entrado en el tema de las comparecencias porque son cuarenta y tantas las

que se van a realizar en la Comisión, porque se va a trabajar paralelamente. Aquí todavía no se ha hablado de comparecencias del grupo de trabajo. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. En un principio, se habló de la posibilidad de que hubiera comparecencias en el grupo de trabajo. Si hay que abrir otro debate sobre el número o la posibilidad de que haya comparecencias, lo abriremos. Estoy hablando de la parte concreta del plan de trabajo que se aprobó en la Comisión y que es lo que tendremos que empezar a organizar. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Eso se decidirá en el grupo de trabajo, pero en cualquier caso depende de la decisión de la Comisión, que, en principio, es la competente a la hora de decidir las comparecencias en los distintos grupos de trabajo. Tendría que hacerse la propuesta, porque los comparecientes que han sido aprobados son para la Comisión. Que se pueda decidir que algunos comparecientes de la Comisión puedan comparecer en el grupo de trabajo o no, eso ya es diferente. **(Rumores)**. Que se pueda plantear que sean más comparecientes en el grupo de trabajo es otro debate que tendremos que introducir. Pero insisto en que no lo vamos a poder decidir hoy, porque tiene que haber una decisión en la Comisión, que se va a reunir el martes, y se podrá delegar esa competencia en la misma Mesa de la Comisión. En estos momentos el grupo de trabajo no tiene, hasta que no se decida en la Mesa de la Comisión del martes, la competencia para decidir sobre qué comparecientes. Esto es lo primero que tenía que comentarles. **(Rumores)**. Por eso, no he introducido este debate en el método de trabajo, porque es algo que se va a aclarar el martes en la Comisión. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**. Lo que es cierto es que tanto el grupo de trabajo como la Comisión pueden trabajar paralelamente, y se puede ir avanzando en trabajar borradores.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: ¿Pero cómo se va a

trabajar en borradores sin oír a la gente?

La señora **COORDINADORA**: Señora Oramas, se podrá escuchar a los comparecientes, pero también los grupos parlamentarios tienen la posibilidad de aportar borradores con sus propuestas, igual que se trabaja en proposiciones no de ley. (**Varios señores diputados piden la palabra**).

Voy a iniciar un turno. Pídanme la palabra uno a uno, por favor. El primero que tiene la palabra pedida es el señor Echenique. Señor Bel, ya le he dado la palabra cuando no le correspondía.

El señor **BEL ACCENSI**: Solo una propuesta. Esta es una sesión pública; vamos a intentar llegar a unos consensos, pero no estamos dando la sensación de mucho consenso. Por tanto, le pido a la coordinadora que la suspendamos, que hablemos lo que tengamos que hablar, nos pongamos de acuerdo y después reanudemos, porque hay aspectos básicos y estamos generando una mala sensación. A quien la esté siguiendo desde fuera le parecerá absolutamente imposible que lleguemos a un consenso si estamos dando este espectáculo.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: En vez de suspender —es una sugerencia—, ¿por qué la coordinadora no nos da el turno de palabra como si estuviéramos interviniendo de menor a mayor, con los cuatro minutos que se acordaron en Mesa y portavoces, hablamos y luego debatimos?

La señora **COORDINADORA**: En un principio esta coordinadora les dijo que tenían cuatro o cinco minutos para hacer la exposición de sus propuestas y del índice. Han querido intervenir y esta coordinadora ha sido flexible, ha dado turno de palabra y ha permitido que cada uno se expresase en varios turnos. Nos hemos expresado y hemos comentado lo que se ha

aprobado, hemos recordado lo que se aprobó en el grupo de trabajo. Evidentemente, no tengo ningún problema en permitir que aquellas personas que han pedido la palabra -y a las que todavía no he dado la oportunidad de hablar- ejerzan su derecho al turno de palabra. Pero, si no hay más intervenciones, podemos hacer una pausa y empezar a trabajar, si les parece bien, en intentar alcanzar un acuerdo y un consenso sobre las propuestas que se enviaron ayer y que todos tienen a su disposición, y luego también acordar sobre cualquier otra posición que deseen en torno al modelo de trabajo o a los acuerdos. Lo único que les he tenido que recordar es lo que ya ha sido acordado, y eso, evidentemente, es lo que tiene que imperar en la manera de trabajar de este grupo de trabajo. Lo que no podemos hacer es cambiar las normas, las formas ni el procedimiento después de haber sido aprobado por la Comisión grande, que es la Comisión en la que estamos todos y todas. Esta coordinadora no tiene otra potestad, y, desde luego, lo que ya ha sido acordado en una Comisión no se puede modificar en ningún momento. Basándonos en lo que ya ha sido acordado, podemos acordar cuestiones nuevas, pero lo que ya está aprobado no está sujeto a modificación, está claro. **(Varios señores y señoras diputadas piden la palabra).**

Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: La verdad es que no tiene mucho sentido hablar de un primer trabajo si no se ha decidido si va a haber comparencias en el grupo de trabajo, que es lo que estábamos diciendo antes. Tenía entendido que sí iba a haber comparencias en estos grupos y, de hecho, entendí que en la Comisión grande se dijo así. Empezar a debatir antes de que tengamos toda la información creo que carece de sentido. Además, los borradores deben estar basados en evidencias y opiniones de los expertos, porque, si vamos a hacer propuestas sobre prejuicios e ideología, y no sobre los hechos y los problemas que ha planteado la crisis, para eso tenemos los

programas de cada partido y ya está. Creo que necesitamos un método de trabajo ágil, dinámico y eficiente para poder llegar a acuerdos en este grupo cuanto antes, que además contiene muchos y muy diversos temas. Por ello la celeridad y la rigurosidad son más importantes que nunca. Como decía bien el señor Bel, la gente que nos esté viendo y que esté pasando por problemas económicos, ya que este grupo de trabajo va de reconstrucción y reactivación económica, debe estar de uñas viendo que llevamos aquí una hora sin haber llegado todavía ni a ponernos de acuerdo en cuanto a las intervenciones. Gracias por su flexibilidad, pero creo que debe constar que debemos ponernos a trabajar cuanto antes.

Solo deseo añadir una mención y solicitar que nos avise cuanto antes del plazo formal para presentar las solicitudes de las comparecencias específicas de este grupo de trabajo que no fueron aprobadas en la Comisión de reconstrucción. Como ya también se ha dicho aquí, hay comparecencias estipuladas para los grupos de trabajo, y nosotros, como grupo parlamentario, queremos presentar un listado de comparecientes, que también habrá que negociar o discutir aquí.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Muñoz.
Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias.

En primer lugar una cuestión de orden y en segundo lugar voy a hacer una pequeña intervención. Sobre la cuestión de orden, le rogaría que, ya que hay una costumbre parlamentaria —esto del grupo de trabajo es un invento, no es una ponencia—, apliquemos las reglas y las normas de la costumbre parlamentaria, y es que tengamos todos la posibilidad de intervención, de menor a mayor o de mayor a menor o como quiera, porque sería una forma mucho más ordenada de actuar. En segundo lugar, he recibido, leído, mirado

y analizado los índices de asuntos a tratar, que son bastante heterogéneos, y, como decía la anterior interviniente, se parecen mucho más a programas políticos que a un grupo de trabajo de estudio y análisis de una situación muy particular. En ese sentido, deberíamos hablar cada uno de por qué hemos pedido lo que hemos pedido, para luego ponernos y ver si llegamos a un acuerdo entre todos.

Aquí comienzo mi pequeña intervención, que la traigo escrita pero la tengo pensada y quiero que la reflexionemos. El gobernador del Banco de España nos dijo...

La señora **COORDINADORA**: Un segundo, señora Rodríguez. ¿Se va a centrar ya en el índice?

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Sí.

La señora **COORDINADORA**: Entonces déjenoslo, porque vamos a hacer una pausa para luego hablar y defender...

La señora **RODRIGUEZ HERRER**: No, es precisamente lo que estoy diciendo. ¿Cuántos grupos estamos aquí representados? Díez. ¿Qué vamos a ver: diez, cada uno con lo nuestro, poniéndonos de acuerdo no se sabe en qué, con qué y cómo, para que después se aplique el voto ponderado? No vale. Primero habrá que debatir cuál es la propuesta que hemos hecho cada uno —nuestro grupo ha presentado un listado de comparecientes—, para que después, cuando hayamos oído a todos, hagamos un aparte y en ese aparte lleguemos a un acuerdo después de dar nuestros argumentos. En un grupo de diez, o montamos un subgrupo paralelo para ir dándonos la palabra paulatinamente, señora coordinadora, o no vamos a poder llegar a ninguna parte. O utilizan ustedes el voto ponderado, nos dice cuáles son las líneas de

trabajo y aquí paz y después gloria. Y sucede igual con el calendario de trabajo de la Comisión, que es absolutamente escaso para el problema dramático que tenemos encima y es lo que pretendía señalar mi grupo cuando al presidente del Gobierno le dijo que tuviéramos un debate parlamentario serio. Pero ni lo que estamos viendo ni lo que pasó ayer y esta mañana ni por dónde vamos... Yo lamento... No, no lamento que esté en directo, porque a lo mejor la gente tiene que ver estas cosas también, que esta no es manera de debatir nada en este grupo ni en esta Cámara. Esto es lo suficientemente importante como para que nos lo tomemos en serio, porque nos estamos jugando muchísimo en un futuro. Y hay muchos españoles que miran para adelante y se preguntan: ¿qué va a ser de mí?, ¿qué va a ser de mí en el futuro? Por tanto, hagámoslo ordenadamente.

La señora **COORDINADORA**: Señora Rodríguez, estamos empezando a hacer las cosas de manera ordenada.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: No lo parece. Llevamos una hora, exactamente una hora.

La señora **COORDINADORA**: Es la primera vez que se está trabajando en un grupo de trabajo y habrá que poner las normas comunes, aceptadas de manera consensuada. Por tanto, si estamos en cuestión de procedimiento, acabemos con el procedimiento y empecemos luego a debatir los índices y el trabajo. Pero de momento tendremos que ponernos de acuerdo en lo esencial, que es establecer unas normas comunes de trabajo.

Señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Creo que hemos empezado con algún tipo de confusión que igual podemos solucionar. No tiene por qué valer lo

que hemos hecho en otros grupos, pero es bastante racional intentar no querer abarcar todo y hacer como un dibujo de todo lo que va a pasar, porque todavía no sabemos si vamos a hablar sobre ocho puntos, nueve o diez. Lo que hemos hecho por si sirve, y yo creo que sí sirve, es, primero, ordenadamente, en un sistema que ya es bastante raro, con diez documentos que tenemos sobre la mesa, intentar explicar cada grupo de menor a mayor y con sus cuatro minutos cuál era el índice, el porqué y el por cuánto. Acabado eso, sí se puede detener la sesión porque en todas las comisiones se ha dicho que en función de las comparecencias que haya en la comisión grande —por decirlo de alguna manera—, algunas sobrantes irían a los grupos de trabajo, es decir, que quedaría un margen para que se pidieran algunas comparecencias específicas en estos grupos de trabajo. Esa es la segunda cuestión de la que se ha hablado. La tercera y más compleja —y quizá la confusión ha sido que la hemos puesto por delante y nos hemos alterado todos muchísimo— es ya el plan de trabajo y calendario. Pero, de forma ordenada, si sabemos que al final nos queda un índice de diez, cinco o cuatro puntos a trabajar y que, con arreglo a esos puntos, tenemos hasta el lunes —algunos ya lo han hecho— para pedir comparecencias, será la Mesa grande la que determine, finalmente, qué número de comparecencias quedarán asignadas a este grupo de trabajo. De forma paralela, se pueden iniciar los calendarios para el tipo de dinámica o de metodología que vamos a hacer, que no habíamos acabado de determinar si queríamos un documento así, en general, tipo más enmendable luego —como usted había planteado— o era un modelo de sobre ese esqueleto trabajar más vía resoluciones. Pero ese tema no lo habíamos cerrado —por si sirve— en ninguno de los grupos todavía, aunque habíamos sido capaces de avanzar en el esqueleto y en que podamos pedir comparecencias y puedan acudir aquí a este grupo de trabajo, según determine y las derive aquí la Mesa grande. Y el tercer punto es empezar a trabajar el plan de trabajo sin cerrarlo.

Esta es la propuesta que quería hacer porque creo que si no, nos estamos embrollando en un tema de una enorme complejidad y no acabaremos, y discutiremos de todo y de nada. Lo que propongo es que iniciemos los grupos, de menor a mayor, explicando nuestra propuesta de índice —por qué y por cuánto—, después hagamos un receso para saber si nos podemos poner de acuerdo y dejarlo en el menor número de puntos posibles, y finalmente, trabajemos el tema de comparecencias y calendario o plan de trabajo.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señora Sabanés.

Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO:** Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que la señora Sabanés ha explicado perfectamente casi lo que iba a señalar porque, además, hemos coincidido esta mañana en el grupo de políticas sociales. Simplemente quiero decir que había una especie de intento de agilizar la cuestión. A pesar del escepticismo que mi grupo tiene en relación con la Comisión y con estos grupos de trabajo, sería bueno que se hiciera de la forma, primero, más consensuada, y segundo, más ágil y efectiva posible. Eso ha supuesto en otros sitios partir la duración o el índice de materias a tratar, seguir con la posibilidad —como ha señalado la señora Sabanés— de abrir la posibilidad de proponer comparecencias, aprovechando, en su caso, también parte de los que estuvieran propuestos en la Mesa grande —por decirlo de alguna manera— y señalar una metodología de trabajo en la que entrarían a formar parte el calendario, los plazos e incluso tiempos de intervención dentro de esas comparecencias. Es ahí donde ya comenzaría a ser efectivo lo que ha explicado la coordinadora del grupo, que

es la posibilidad de que los grupos vayan a presentar sus propuestas y que vayan a ser debatidas. Creo que ese es el orden que, además, se ha hablado, entendido y consensuado en las otras comisiones que ha habido hoy por la mañana. No veo la dificultad de continuar con —no sé si ha sido la representante del PP quien lo ha dicho— una práctica parlamentaria que de por sí ha sido bastante aceptada.

La señora **COORDINADORA:** Ahora intervendrá el señor Echenique, cerramos este turno, y ya empezamos a trabajar en el índice, si no les importa, porque la flexibilidad es relativa.

El señor **ECHENIQUE ROBBA:** Muchas gracias.

Intervengo con la voluntad, humildemente, de ayudar a ordenar lo que tenemos que hacer. Pido disculpas porque intervendré al final dos veces, ya que se han abierto veinte temas desde que intervine la última vez.

Quería decir varias cosas. Mi grupo está de acuerdo con algunos elementos de las últimas dos intervenciones. Es obvio que lo primero que tenemos que hacer es defender nuestro guion, el de cada grupo parlamentario; después, hacer un pequeño receso e intentar llegar a transacciones, y finalmente, votar. Si queda viva más de una propuesta es evidente que es lo primero que tendremos que hacer, pero insisto en que no debemos reabrir debates de cosas que ya se han decidido, porque si no, nos vamos a ir de aquí a las doce de la noche. El plan de trabajo aprobado en la Comisión es cristalino respecto de cómo se trabaja en los textos, y eso en ningún caso merma la capacidad negociadora de los grupos parlamentarios. Yo soy un diputado relativamente nuevo, pero ya he aprendido que uno, antes de traer una propuesta, puede previamente pactarla con otros grupos

parlamentarios; para eso tenemos teléfonos, para eso nos podemos reunir antes de que se reúna el grupo de trabajo. Mi grupo parlamentario hoy aquí trae una propuesta de índice acordada previamente con el Partido Socialista, esto se puede hacer. Por tanto, la práctica parlamentaria habitual no queda de ninguna manera mermada por lo que hemos aprobado en el plan de trabajo, que es que primero decidamos un borrador de partida de conclusiones para cada tema, que no tiene por qué ser un borrador de un único grupo parlamentario, puede venir previamente acordado por varios grupos. Después, una vez decidido el borrador que se va a tramitar inicialmente, se pueden introducir enmiendas, que igualmente pueden haberse pactado previamente entre diferentes grupos parlamentarios, y de hecho también se pueden transaccionar entre diferentes grupos parlamentarios después de haber sido presentadas.

Hay otro aspecto al que quiero referirme. Es evidente que nos van a ayudar los expertos de la sociedad civil porque nos van a aportar un montón de información para hacer nuestro trabajo, pero la dirección política que sigue el país y la dirección estratégica que van a seguir las administraciones públicas las decide la soberanía popular; es decir, definir esa estrategia de reconstrucción es una labor de los diputados y diputadas que hemos sido elegidos. Por tanto, bienvenidas las aportaciones de los expertos, pero los grupos parlamentarios evidentemente tenemos mucho que decir.

Por acabar, es evidente que antes de proponer comparecencias tenemos que decidir los ejes temáticos en los que vamos a debatir, y es evidente que hoy no podemos hablar de comparecencias porque todavía no hemos decidido los ejes temáticos y porque, además, nadie ha registrado propuestas de comparecencias, precisamente porque todavía no habíamos decidido los ejes temáticos a tratar. Como dije en mi primera intervención, creo que respecto del plan de trabajo, lo único que nos queda por decidir es un

calendario. Es decir, habrá comparecientes y habrá debate de documentos, pues lo que tendremos que decidir es cuándo vienen los comparecientes, cuándo debatimos los documentos y cuándo enmendamos los documentos. Creo que todo lo demás está fijado nítidamente en el plan de trabajo, que ya ha sido aprobado por la Comisión.

La señora **COORDINADORA**: Gracias señor Echenique.

Señor Casares. Le pido brevedad, por favor, y comenzamos con el debate.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Seré muy breve.

Yo parto de una reflexión, que creo que el conjunto de grupos debe tener presente. El Partido Socialista viene a este grupo de trabajo —creo que como todos— con la idea de aportar, de acordar y de reflexionar conjuntamente y no de volver a reabrir continuamente debates que ya hemos tenido en la Comisión. Lo digo porque el plan de trabajo de este grupo de trabajo lo acordamos —repito— en la Comisión con el debate que hubo después. La coordinadora lo único que ha hecho —quizás todo seguido y de ahí la confusión de alguno de los miembros de este grupo de trabajo— es poner de relieve cuál va a ser la dinámica, pero ya se había acordado. Los pasos creo que están claros: se nos ha convocado a este grupo de trabajo con la idea de que acordemos un índice. Desde el Grupo Socialista entendemos que tenemos que hacer el esfuerzo por buscar acuerdos, más allá de las propuestas de partida que traemos todos, y sobre ese índice de trabajo, debemos fijar el calendario tal y como decía la coordinadora, así como el resto de actuaciones.

En cuanto a las comparecencias, desde luego, por parte del Partido Socialista somos susceptibles a valorar esta cuestión, pero como bien han manifestado los letrados y la Mesa de la Comisión esto es algo que no corresponde propiamente al grupo de trabajo, ya que tendrá que ser la Comisión la que acuerde qué número de comparecencias se harán aquí. Nosotros diremos quiénes queremos que comparezcan, pero esa es otra cuestión que no toca ahora porque, en cualquier caso, lo primero —insisto— que debemos tener es un índice de trabajo, es decir, sobre qué queremos trabajar, y después, ya acordaremos el calendario, las comparecencias y cualquier cosa que estimemos oportuno.

Una cuestión muy rápida. Tenemos muy poco tiempo y eso nos va a llevar a hacer un esfuerzo por parte de todos para centrarnos en lo importante. Sin embargo, llevamos una hora hablando de cuestiones que, sinceramente, creo que son muy accesorias, entre otras cosas, porque ya las habíamos acordado. Por tanto, con la máxima voluntad de llegar hoy a acuerdos en este grupo de trabajo y en el futuro, señora coordinadora, creo que lo importante ahora sería acordar ese índice de trabajo, ya que la mayoría de los grupos parlamentarios o aquellos que han querido ha hecho llegar sus propuestas.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señor Casares.

Vamos a iniciar el debate de los índices que han presentado los distintos grupos. Comenzamos por los grupos parlamentarios, de menor a mayor, y con un tiempo máximo de cuatro minutos.

Empezaríamos con la señora Oramas, por Coalición Canaria.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Voy a ser rápida.

He podido leer todos los documentos y mi primera sorpresa ha sido que, habiendo una Comisión del Pacto de Toledo donde se está trabajando profundamente, donde se están analizando cosas de los próximos tiempos y donde ha habido una decisión política de aplazar los trabajos ante la urgencia de lo que estamos viviendo, se pretenda en dos sesiones en un día llegar a un pacto para la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Me centro en eso porque quiero decir como portavoz de Coalición Canaria y portavoz del Pacto de Toledo —porque me imagino que se va a aplicar el rodillo y este es el documento que va a salir aunque se hagan algunas aportaciones— que lo único que faltaba en este momento es que se tomaran decisiones o acuerdos políticos en el sistema de pensiones en un día y con veinticuatro horas para introducir enmiendas. No toquemos el único tema en el que no tenemos lío ni enfrentamiento político. Dejemos el tema de las pensiones fuera en esta etapa de crispación y de crisis política; dejémoslo fuera de esta Comisión. Eso es lo que digo respecto a la propuesta del Grupo Socialista y de Podemos, que sospecho que va a haber rodillo y va a salir.

Quería decir que me gusta muchísimo el tema de Esquerra Republicana sobre que esta Comisión tiene que hacer un análisis del impacto económico del COVID durante el estado de alarma, tener la información de todos los índices, el análisis del impacto económico a corto plazo y el análisis de las previsiones económicas a medio plazo —estamos hablando ya de un año y medio o de dos ejercicios—. Creo que ese tema que ha propuesto Esquerra Republicana es lo principal para poder empezar a hablar y tener toda la información de todos los organismos oficiales, de todos los datos y de todas las materias.

Con respecto a la propuesta del Partido Popular —no es que me guste el contenido—, me parece bien que señale cinco temas pero sin entrar en el detalle en este momento de lo que se va a dar, como han hecho el Partido

Socialista y Podemos que dicen que hay que hablar de la conciliación de la vida personal y laboral —yo pensé que eso se llevaba en la Comisión de Asuntos Sociales, pero, bueno, se va a llevar en esta, que me parece muy bien— porque al final si aprobamos este texto con este detalle de subpuntos, no vamos a poder hablar de otra cosa. Creo que hay que esperar a escuchar a los comparecientes, avanzar un poquito y que los capítulos fueran más generalistas tal y como plantea el Partido Popular, independientemente de que en los puntos del Partido Popular coincido con varios, pero otros no los veo.

Y con respecto al resto de asuntos, la única duda que me queda —se habló ya en la Comisión general— es la de la financiación territorial. Lo ha reflejado expresamente Junts per Catalunya y sería un error hacer un canto al sol. ¿Quién va a pagar esto? Porque una cosa es hablar de una imposición fiscal más justa y otra decir qué van a pagar los ayuntamientos, qué van a financiar las comunidades, qué va a financiar el Estado y cómo se va a aplicar todo el plan de reconstrucción económica.

Dicho esto, a mí me dijeron en la Comisión personas importantes de los partidos que gobiernan que no me preocupara. Yo había dicho que no había gente de turismo y que en este momento todo el debate europeo, todo el debate de este país giraba en torno a que España va a tener la mayor crisis porque somos, junto con Grecia e Italia, el país más afectado por el turismo...

La señora **COORDINADORA:** Señora Oramas, tiene que ir finalizando.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Termino.

... pero solo había un compareciente para el tema de turismo, el representante de Exceltur. A mí me dijeron los partidos del Gobierno que tenían que venir los representantes de Iberia y los del sector turístico, pero que comparecerían —lo acordaríamos en la Comisión— en la Comisión para la Reconstrucción Económica. Digo esto porque aunque no vaya a hacer batalla de ello, me parece muy importante complementar las comparencias aquí en esa materia.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Oramas.

Por el Partido Regionalista de Cantabria, tiene la palabra el señor Mazón.

El señor **MAZÓN RAMOS**: No voy a intervenir.

La señora **COORDINADORA**: De acuerdo.

Por el Partido Nacionalista Vasco tiene la palabra el señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Gracias, señora Martínez.

Desde el principio —lo he manifestado antes— hemos sido escépticos tanto con la Comisión como con los grupos. En consecuencia, no hemos hecho propuestas sobre materias concreta respecto al índice, sin perjuicio de que valoremos muchas de las que se están haciendo actualmente. Me gustaría

destacar sobre todo que nuestro escepticismo va ligado al hecho de que muchas de las materias que se han propuesto analizar en la Comisión no están directamente vinculadas al ámbito de la reconstrucción como tal, sino a debates de programas de partidos políticos y además con una determinada vocación recentralizadora en muchas cuestiones, de la que, evidentemente, no solo discrepamos, sino que también entendemos que plantea un serio dilema sobre el fin, el objeto y la naturaleza de esta Comisión, de este grupo de trabajo y de la Comisión como tal. Por eso no vamos a tener una participación activa en el señalamiento del índice, pero sí voy a valorar, como ha hecho la señora Oramas, que hay ejes determinados que en el ámbito de este grupo se deben tratar, de los que se proponen en el plan de trabajo: el modelo productivo y la transición ecológica —este es un tema esencial—, así como el ámbito de los derechos laborales y todas las cuestiones asociadas a ellos —también fundamental— y la transformación digital, que, si ya era trascendente, con ocasión de esta crisis se ha puesto aún más en vigor, por decirlo de alguna manera.

Dicho esto, quería comentar —se me está yendo el santo al cielo— que esta va a ser nuestra forma de participar en este momento, sin perjuicio de que más tarde lo vayamos a hacer de otra manera. Eso sí, a la hora de valorar no solo las propuestas de trabajo, sino también las aportaciones de los grupos, nos ha sorprendido en principio la que se hace conjuntamente por los partidos del Gobierno, Partido Socialista y Podemos, no tanto por las materias que toca, que, evidentemente, todas ellas pueden ser trascendentes, sino por la forma en que se hace. En primer lugar, por lo que he dicho, porque algunas hacen referencia a cuestiones que son competencia de comunidades autónomas, como el ámbito de la formación profesional o la política presupuestaria y fiscal en el ámbito del País Vasco y Navarra, y en segundo lugar, por la referencia —que me ha llamado muchísimo la atención, puesto

que en su momento fui portavoz del Pacto de Toledo— que hace a la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Por último, permítanme hacer una broma, porque una vez que se han ido los de VOX parece casi una broma, pero eso de que la garantía de los derechos laborales se sostiene en parte en algunas de las medidas que ya han sido implementadas por el propio Partido Socialista, es una especie de contradicción, sobre todo al día siguiente en que se supone que ha habido un acuerdo para la derogación de determinadas cuestiones entre varios partidos políticos. ¿A qué nos atenemos? ¿A las propuestas que ya se han acordado o a las que se van a presentar aquí?

Finalmente, hay un elemento que está como último punto de la propuesta de Podemos y PSOE que hay que poner en valor: el impulso a los sectores más afectados. Con independencia de cuáles sean las medidas que se van a tomar, si estamos hablando de reconstrucción, hace falta mantener una perspectiva de afectación principal, ya la señora Oramas cuando hablaba del turismo ha mencionado a la hostelería y a otros sectores. Estos son ámbitos determinados que necesitan una atención específica respecto a la cual no estaría de más que se hablara en este grupo de trabajo.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA:** Muchas gracias, señor Barandiaran.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Gracias, coordinadora.

Quiero recordar lo que he dicho antes y que también ha comentado algunos de mis compañeros. En esta Comisión tenemos que sentar las bases

para la recuperación, pero basándonos en una economía más fuerte, más justa y más resiliente. Ese es el espíritu con el que venimos mi grupo y yo a trabajar. Creemos esencial tratar de manera global una serie de materias que todos los compañeros de este grupo de trabajo tienen a su alcance, empezando por la digitalización como una herramienta catalizadora de la actividad económica y de la justicia social en un entorno de recuperación. Queremos analizar la respuesta del sistema de I+D+i y de la ciencia ante la crisis del COVID, optimizando los recursos para salir de la pandemia. Queremos analizar también el entorno normativo y poner sobre la mesa una hoja de ruta para una economía basada en el conocimiento. Para reactivar la economía es necesario un marco económico con una visión de futuro en el que serán necesarios todos los agentes económicos, sociales, públicos y privados, que deberán participar con un único objetivo común, que es favorecer la economía basada en el conocimiento.

También creemos necesario analizar las debilidades de nuestro mercado laboral y presentar propuestas para una recuperación que sea robusta, estable y de calidad. Asimismo, habrá que revisar el papel que ha tenido el sector industrial durante la crisis del COVID y rediseñar la hoja de ruta de nuestras industrias estratégicas. Todos hemos visto el fenómeno de la deslocalización industrial hacia países emergentes y los efectos que ha tenido, ya que ha supuesto el desabastecimiento, sobre todo en los primeros meses de la pandemia. Hay que analizar y valorar también los mecanismos fiscales y tributarios para impulsar la salida de la crisis. También hay que ver la manera de evaluar o incorporar la transición energética como propulsor de la recuperación —esto también está en común en algunos de los documentos de otros grupos parlamentarios— con una transición energética sostenible y competitiva que no comprometa ninguno de los otros objetivos.

En último lugar, queremos centrarnos también en infraestructuras sostenibles, seguras, eficientes y conectadas en un entorno con los recursos limitados y en las reformas para una estrategia nacional para el turismo que apunte la recuperación de este sector con la promoción de España como destino seguro, pero siempre de la mano de nuestros socios comunitarios, y no al margen, para garantizar que todos los turistas europeos conocen bien la marca Europa y no solo la marca España.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias.

Por Compromís, el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Intervendré de forma muy breve.

Tenemos apenas dos meses y, por tanto, creo que habría que ir al grano. Nosotros hemos presentado una propuesta con dos ejes: primero, entendemos que hay que activar la demanda de las empresas para que se puedan recuperar, y segundo, hay que hacer un plan de choque de inversión. Dicho esto, tengo que decir que me parece muy importante la aportación de la señora Oramas, en el sentido de que en todas las conclusiones a las que lleguemos habrá que ver quién financia esas medidas, porque la situación de partida de las diferentes comunidades autónomas no sería la misma —estoy aquí viendo al Grupo Vasco—. Con ello quiero decir que, por ejemplo, habrá algunas cosas a las que nosotros no podremos llegar por el sistema de financiación que tenemos. Por tanto, sería muy importante definir claramente quién lo va a financiar y qué se va a financiar.

Por último, estoy de acuerdo tanto con el Grupo Vasco como con Coalición Canaria porque introducir aquí en dos meses o dos meses y medio el tema de las pensiones me parece temerario.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señor, Baldoví.

Por Más País, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL:** Gracias.

En primer lugar, creo que hay una confusión. Por un lado, nosotros planteamos una propuesta que se inicia con el diagnóstico de los sectores afectados, y eso es transversal a muchísimas de las propuestas de los otros grupos, dicho de una manera u otra. Por otro lado, creo que en el documento sobre el que tenemos más posibilidades de negociar, que es el del Partido Socialista y Unidas Podemos, no se acaba de explicar de forma ordenada la oportunidad de lograr estos fondos. Cuando nosotros hablamos de gobernanza de la transición ecológica, del nuevo modelo compatible con los límites del planeta, lo asociamos también a cuál es la oportunidad de recabar fondos para la reconstrucción de nuestro país, que es la que es, es decir, los fondos europeos en una vía o en otra, pero asociados a unos objetivos muy claros. Después nosotros tendremos que ver cómo encajar eso, en qué tipo y modelo de inversión y en qué ámbitos se han visto muy afectados, como el turismo u otros sectores. Sin embargo, esto no se acaba de dejar claro en el texto del Partido Socialista y Unidas Podemos, pues se disocia el punto 1 del punto 2 y no se acaba de explicar que nuestra reconstrucción de futuro tiene mucho que ver con dónde centremos los objetivos de reconstrucción en un proceso de transición ecológica. No obstante, nosotros compartimos más o

menos la mayoría de los puntos que plantea la propuesta del Grupo Socialista y Unidas Podemos. No vemos —coincido con muchos— lo de introducir aquí el asunto de la sostenibilidad de las pensiones, pues hay ya una Comisión. Faltan elementos de fortaleza en el tema de la transición ecológica, por ejemplo, en la movilidad, el transporte sostenible y las infraestructuras de transporte, y también faltan los temas de biodiversidad —que tiene una enorme importancia— y la gobernanza de la transición.

Creo que el tema de la investigación que plantea Ciudadanos y otros datos que ha pedido Esquerra son muy interesantes, pero vamos a ver si con esas bases podemos hacer unos puntos comunes de enfoque que de alguna manera nos ayuden a pensar en la reconstrucción, pero no solo cómo nos vamos a repartir los fondos o cómo es el modelo de financiación en nuestro país, sino cómo hacemos posible que este país alinee su crisis con la crisis global en el ámbito europeo y con los fondos que se van a destinar con unos objetivos muy claros. Eso es lo que tendríamos que hacer en esta Comisión, alinear nuestros objetivos de reconstrucción con los fondos de la Comisión Europea, ya que eso nos permitirá señalar lo que es más prioritario y evitará que nos despistemos, porque si no, al final, no acabaremos haciendo un diagnóstico rápido y estratégico, que es de lo que se trata.

Gracias.

La señora **COORDINADORA:** Gracias, señora Sabanés.

Por Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI:** Gracias, coordinadora.

Como ha expresado algún otro portavoz, nosotros somos escépticos respecto al funcionamiento de la Comisión y de los grupos de trabajo, pero no nos vamos a levantar, al contrario, vamos a intentar ser proactivos en nuestras propuestas. Con relación a los temas, nosotros planteamos una propuesta con cinco grandes bloques. Un primer bloque es para hacer balance de la situación: dónde estamos, afectaciones, costes. Un segundo bloque se refiere a los objetivos a corto plazo, que nosotros materializamos en mantenimiento del empleo y del tejido productivo, y donde hay propuestas en relación con políticas orientadas a las personas, a las pymes, apoyos financieros, administrativos, fiscales, reducción de la morosidad, importante para las pymes y para el resto de empresas, y políticas también a corto plazo orientadas a aquellos sectores más afectados por la crisis del COVID, como el turismo, el comercio o determinados sectores industriales. Un tercer bloque trata sobre los objetivos a medio y largo plazo, lo que nosotros concretamos en transformación del modelo productivo. Aquí incluimos propuestas en el ámbito de la transición ecológica, de la transformación digital, de ciencia e investigación. Incluimos también el compromiso de incrementar los gastos de investigación y desarrollo a medio y largo plazo y la inversión pública al respecto; transferencias de conocimiento, universidad y sectores de investigación, incluida también la industria 4.0; la relocalización industrial; también el tema de las pymes y su dimensión y aspectos que se deben trabajar para redimensionar su tamaño; el impulso a la economía circular y a la economía social, dos ámbitos que consideramos imprescindibles. También incluíamos la reforma laboral, antes del pacto hecho público ayer, antes de finalizar el Pleno, pero deshecho después, a media noche. En todo caso, nosotros somos proactivos, no somos de destruir, sino de proponer alternativas. También incluíamos formación. El cuarto bloque, muy significativo, es la financiación de todas estas políticas de reactivación. Aquí hablamos de política presupuestaria, donde se tendrán

que fijar objetivos de déficit generosos, a muy corto plazo; de objetivos de deuda pública, también generosos, a corto plazo. Pero también entendemos que debemos hablar de objetivos de consolidación a medio y largo plazo, en la línea que hemos ido hablando a lo largo de estos días. También hay un aspecto de política fiscal, casi política tributaria a medio y largo plazo. Finalmente, un quinto bloque, también muy significativo, muy relevante para nosotros, que queremos que tenga encaje en algún momento, es el del papel de las administraciones en el impulso de la reactivación. Aquí habrá que hablar no de una nueva financiación de las corporaciones locales, que ya tendrá lugar en su momento, pero sí de las funciones y la financiación de estas corporaciones locales, en relación con estas funciones en el ámbito de la reactivación, y la financiación de las comunidades autónomas, más allá de la generosidad del Gobierno de turno. Y también es importante posicionarnos respecto a los fondos europeos cuando llegue la distribución territorial de dichos fondos. Estos son los cinco bloques.

Quisiera hacer una reflexión final, si me permite la coordinadora. Este es un espacio para encontrar consensos, no es un espacio, desde nuestra óptica, para que se vea reflejado en un documento final la mayoría parlamentaria del Gobierno en el momento de la investidura, en el momento del voto del estado de alarma o en diferentes momentos.

La señora **COORDINADORA**: Tiene que ir acabando.

El señor **BEL ACCENSI**: Por tanto, ya sabemos la metodología de trabajo que está planteada, pero si al final el espíritu es llevarlo todo a votación, será el documento de trabajo de la mayoría de turno del Gobierno en cada momento, y eso no va a servir de nada a nadie.

Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Bel.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑA**: Gracias, coordinadora.

Como todos tenemos los papeles, les diré que lo que estoy viendo es que hay bastantes puntos que denominamos de forma diferente. Evidentemente, no coincidiremos en lo que debe hacerse con ellos, pero tienen un interés para todos. Los hemos dividido en cinco ámbitos, pero el que precede todo es el análisis del impacto que antes comentaba la señora Oramas. Si no sabemos dónde estamos, qué ha pasado y qué cifras tiene lo que ha pasado, es difícil que podamos inventar cualquier tipo de salida de eso. Juntamente con ello tenemos la convicción -si es que debemos reconstruir o construir de nuevo y mejor, si es posible, alguna cosa- de que las crisis son momentos muy problemáticos, pero también son oportunidades y, por tanto, introducimos algunos puntos -que explicaré y que para nosotros son imprescindibles- que son muy necesarios para participar y, en el receso que vamos a hacer, a ver si vemos cómo lo encajamos en los diferentes índices que hay. Por ejemplo, el retorno de la deuda del rescate financiero. Para nosotros es importante, debemos hablar de ello y debemos saber si se va o no se va a devolver, y si hacemos una banca pública qué va a pasar con las buenas prácticas bancarias; y estos son puntos muy importantes.

Cuando decimos que son indicadores alternativos al PIB, lo que estamos diciendo es que también nos dan la oportunidad de incorporar criterios de economía feminista, que están muy documentados, que son muy rigurosos en cuanto al tema económico, pero que creemos que nos podrían

dar una nueva oportunidad, tanto para valorar la riqueza que como país se produce como a qué llamamos trabajo, qué produce riqueza y qué es lo que debemos conservar. Esto tiene que ver evidentemente con los cuidados y con la valorización y monetarización de los trabajos que se hacen en las casas.

En el ámbito productivo, hace un momento el diputado Bel preguntaba cuál era el papel de la Administración. Nosotros ya hemos ido directamente a la contratación pública, que son dos ámbitos que para nosotros son importantes, cómo va a intervenir la contratación pública, y si eso la va a modificar y a reforzar algunos aspectos que puede contener en temas, por ejemplo, de criterios de valoración y de acceso de las pymes y de los autónomos a esa contratación pública, o si vamos a seguir con el sistema de contratación pública que expulsa a este tipo de empresas. El acceso a la financiación de pymes y autónomos tiene que ver otra vez con la banca y con sus prácticas no necesariamente redistributivas.

Otros elementos que para nosotros son importantes están en el ámbito de la sostenibilidad y de la economía social solidaria de proximidad. Alguien ha hablado del análisis del sector industrial. Para nosotros es esencial también el análisis de la situación del sector primario, y qué medidas de protección tomamos para ellos, ya que, efectivamente, es un tejido productivo fundamental, y que hemos visto que seguramente debemos proteger mucho más, al margen de los mediadores, de los de en medio, diríamos, para el control de precios, pero el productor en origen tiene que ver con la economía de proximidad, tiene que ver con la economía social y, por tanto, creemos que ese es un elemento importante que, quizá, no estábamos tratando lo suficientemente bien antes de la crisis, y que puede ser una de las medidas para salir de ella. Obviamente la fiscalidad verde. Obviamente los modelos productivos sostenibles medioambientalmente.

Y, finalmente, un par de cosas más. Por un lado, la conciliación. Alguien ha comentado que, quizá, estaba en el grupo de cuidados; si no lo está, deberíamos hablarlo con la Comisión; o la incorporamos aquí o se la quedan allí, pero es fundamental hablarlo.

La señora **COORDINADORA**: Tiene que terminar.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Termino rápidamente.

Por otro lado, la reforma horaria, que habría que incluirla también. Y dos elementos en el ámbito de investigación, desarrollo y demás; análisis de los sectores financiados públicamente, y el análisis del militar financiado públicamente; porque, quizá, estamos utilizando recursos, muy necesarios en la reactivación económica, en cosas que no nos tocan ahora mismo.

Gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Vallugera.

Por el Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra señor Echenique.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Gracias, coordinadora.

Trataré algunos elementos, por alusiones. Que no se preocupe ninguna formación política porque los acuerdos entre partidos políticos no sustituyen a los mecanismos democráticos y, por lo tanto, una eventual derogación de la reforma laboral del Partido Popular, primero, tendrá que ser llevada a los agentes sociales y, segundo, tendrá que ser aprobada por el

Gobierno y luego por el Parlamento. O sea, que no tengan ninguna preocupación porque la debatiremos todos y todas.

También quiero mencionar que nuestra formación política cree que tenemos que ir hacia un Estado más descentralizado. En ese sentido, somos enormemente respetuosos con las competencias autonómicas y también locales y, por lo tanto, entendemos que el dictamen que va a hacer esta Comisión no deja de ser una serie de recomendaciones para los diferentes niveles de la Administración de nuestro país. De hecho, también van a ser recomendaciones para el Gobierno de España, no van a ser políticas vinculantes, sino que va a ser la recomendación de la mayoría de la Cámara, de la soberanía popular, tanto al Gobierno de España como a las comunidades autónomas y a las entidades locales, respetando al máximo las competencias que cada uno tiene y entendiendo, además, que las recomendaciones pueden ser seguidas o no por parte de cada Administración que ejerza sus competencias.

Y finalmente, entrando en materia, no voy a ser prolijo en la descripción de la propuesta porque la tiene todo el mundo y creo que no hace falta, pero sí quiero apuntar una serie de elementos que se han planteado. Creo que no debemos tratar temas que se debatan en otros grupos de trabajo. Por ejemplo, hay un grupo de Europa, creo que es ahí donde hay que hablar de los paquetes europeos, ya sean de crédito o de inversión directa, porque si no estaríamos duplicando el debate. El elemento del sistema tributario está explícitamente recogido en el grupo de trabajo de Derechos Sociales, está en su plan de trabajo, con lo cual no debemos tratarlo aquí, porque estaríamos duplicando de nuevo debates. Por otro lado, en el grupo de Derechos Sociales se halla lo que llamaríamos sistema de cuidados, entendiendo por ello Ley de Dependencia, residencias de mayores, pero es verdad que en este grupo de trabajo está la parte laboral, que es fundamental para la reactivación

económica. Por lo tanto, hay otros elementos de conciliación que sí están en este grupo de trabajo y, en ese sentido, estamos muy de acuerdo con la portavoz de Esquerra Republicana en que tiene que haber una perspectiva feminista, y tenemos que trabajar por que puedan venir expertas en economía feminista a hablar de estos temas.

Dos elementos más y ya termino. El primero es que creo que ahora en la transacción podríamos hablar a lo mejor de eliminar subpuntos, porque si no nos vamos a liar. Es decir, si en cada epígrafe ponemos subpuntos siempre va a haber subpuntos que falten y no vamos a poder llevar a cabo las transacciones. Es una propuesta para cuando hagamos el receso. Y el otro elemento es que nuestro grupo *a priori* está dispuesto a valorar retirar del debate de esta Comisión una reforma del sistema de pensiones por ser complicada, larga y muy detallada.

La señora **COORDINADORA**: Señor Echenique, tiene que finalizar.

El señor **ECHENIQUE ROBBA**: Sí, ya acabo.

Pero en la misma lógica entendemos que esta Comisión tampoco debería hablar de la reforma del sistema de financiación autonómico, que es, si cabe, más complejo y más largo que el pactar una reforma del sistema de pensiones, y además necesitaría por fuerza de la participación de los Gobiernos autonómicos.

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor Echenique.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias, señora coordinadora.

Como le decía, en este momento en España —y como nos señaló el gobernador del Banco de España— nos encontramos ante una crisis económica sin precedentes. Durante más de dos meses —y lo que queda— se ha hibernado nuestra economía con un grave perjuicio para el crecimiento y el empleo en España. De lo que se trata —por eso estamos aquí— es de procurar que sus efectos sean temporales, que no cause efectos estructurales o que estos sean los menores posibles. El riesgo que corremos es un riesgo de Estado, por eso estamos sentados hoy aquí, porque debemos llegar a acuerdos en sede parlamentaria, donde estamos representados todos los españoles, y ya algo se ha dicho de eso. Eso es lo que —como decía antes— le planteó en el mes de abril al presidente del Gobierno el presidente de mi partido, Pablo Casado, que esto excedía de un programa electoral y que con amplitud de miras deberíamos llegar a un acuerdo. Por eso, para empezar a hablar necesitamos hacer un diagnóstico certero de la situación en la que nos encontramos. Coincido plenamente con lo que ha dicho la portavoz de Esquerra. Todos somos muy inteligentes y tenemos nuestro conocimiento, pero si no sabemos de dónde partimos, si en un grupo como este no nos planteamos de dónde partimos, difícilmente podemos marcar dónde llegamos. Por eso, para ser más eficaces y más eficientes hemos planteado una serie de comparencias en el grupo que nos ayuden a tenerlo más claro. Nosotros sí hemos planteado un listado de comparecientes y lo hemos registrado, pues todas son personas de la sociedad civil que de una manera u otra están viviendo esta crisis de primera mano. Por eso, no estábamos de acuerdo con el raquítico catálogo de reuniones que se nos planteó, pero, como dice usted, coordinadora, ya está aprobado, como saben bien, sin consenso, y utilizando los votos de la mayoría. Mal comenzamos. Yo creo que ha sido un error y no sé si no se alargará.

Por eso —y lo veremos luego— plantearemos un plan de trabajo con sesiones intensivas, porque usted habla de dos meses, pero es 21 de mayo, es decir, tenemos un mes y diez días, y si la última semana es para hacer el documento final, tenemos un mes. Por eso no se trata de cambiarlo todo, sino de enfocarlo con un primer objetivo o con un objetivo esencial: que no se pierda tejido productivo y que no se pierdan puestos de trabajo. Son las dos caras de la misma moneda. Y después está toda la legislatura para que ustedes, señores del Gobierno, vayan llevando a cabo su programa de gobierno, sin coartadas ni herramientas legales extraordinarias, porque de aquí no va a salir un listado para ir al real decreto-ley número cien. Por eso nosotros hemos planteado unas líneas de trabajo abiertas, que no renuncian a ningún tipo de debate y que no predeterminan la posición final. El problema no es de subgrupos, el problema es que el subgrupo te está marcando la decisión final. No presentamos un texto cerrado con unas conclusiones implícitas. Estoy segura de que todos tenemos muchas cosas que hacer y por mi parte he priorizado los trabajos de esta Comisión en mi agenda, pero la verdad es que después de ver la propuesta conjunta de los partidos que están en el Gobierno tengo la triste sensación de que, de verdad, ustedes pretenden otra cosa: que esto sea un paripé —no voy a decir que no creyera en la reunión, porque creía—; tienen ya redactado su dictamen y no tienen nada más que desarrollar cada uno de los puntos de las líneas de trabajo que nos han puesto. Para terminar de ratificarlo, ayer —no saben cuánto lo siento— y hoy hemos asistido a un sainete en relación con una pieza fundamental para hacer frente a los problemas que pretendemos solucionar: ...

La señora **COORDINADORA**: Señora Rodríguez, tiene que ir acabando.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Termino.

... señor Echenique, nada más y nada menos que la regulación del mercado de trabajo por unas abstenciones no necesarias para aprobar un estado de alarma, y se decide que rápidamente hay que acabar con la reforma del 2012. Ya sé que no les gusta hablar de esto, pero hay que hacerlo, porque estamos en el grupo de trabajo de Reactivación de la Economía. La regulación del mercado laboral es básica y el día de antes no se puede llegar a un acuerdo radical. ¿De qué van? ¿Nos lo pueden decir? Porque a lo mejor nos podemos dedicar a otras cosas.

La señora **COORDINADORA**: Señora Rodríguez, se le ha acabado su tiempo.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Se lo tendrán que explicar muy bien a todos los españoles, que están muy preocupados por su futuro personal ahora que empiezan a ver la luz en materia sanitaria.

En fin, señora coordinadora, nos ratificamos en las líneas de trabajo que hemos presentado, que son generales y en las que cabe todo.

La señora **COORDINADORA**: Señora Rodríguez, por respeto al resto de los intervinientes tiene que finalizar.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Solicitamos escuchar a los comparecientes antes de empezar a debatir los distintos asuntos o vetos de este grupo, y presentaremos la petición de trabajar todos los días de la semana para poder llegar.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Rodríguez.

Para finalizar la defensa de los índices, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Señora coordinadora, muchísimas gracias.

Yo creo que voy a volver a insistir tantas veces como sea necesario en que tenemos que buscar el encuentro, el entendimiento y ponernos de acuerdo por el futuro de este país. He escuchado aquí muchas posiciones preestablecidas que no son precisamente las del Gobierno. Por el tema que nos ocupa, haré dos o tres reflexiones generales; también por tratar de aunar consensos y voluntades. El Grupo Socialista, conjuntamente con Unidas Podemos, ha presentado un esquema de trabajo que lo que fundamentalmente persigue, dentro de esta importantísima Comisión para la Reconstrucción Económica y Social, es abordar todas las grandes ramas o los grandes retos que tiene la economía española para que se cumpla una máxima que para nosotros es fundamental: que nadie se quede atrás. Creemos que en la oportunidad que tenemos por delante hay que buscar herramientas para la reconstrucción, la reactivación económica, la sostenibilidad, el equilibrio entre los distintos sectores, buscar las fortalezas de la economía española y, por supuesto, todo esto con garantías laborales, con garantías para la ciudadanía y con garantías también ambientales.

Voy a hacer una segunda reflexión sobre el acuerdo que ya he mencionado al principio. Estamos viendo estos días que la ciudadanía necesita respuestas y mira hacia esta casa. Si la sociedad civil, si gente tan diferente, tan dispar como empresarios, sindicatos, organizaciones, expertos

y otros colectivos, se ponen de acuerdo, cómo no nos vamos a poner de acuerdo los 350 diputados y diputadas de esta Cámara para responder a una ciudadanía que necesita respuestas y que nos está mirando.

Una tercera consideración sobre el global del documento es que hemos presentado precisamente diez u once puntos porque entendemos que es mucho más sencillo que podamos trabajar sobre puntos más concretos que sobre generalidades de la economía española, o la oferta en la economía española o las políticas de demanda en la economía española, que es como hablar de todo y probablemente hablar de muy poco, señora coordinadora.

Quiero hacer algunas alusiones a las intervenciones del resto de partidos. Creo que hay muchos puntos de encuentro, aunque lo llamemos de formas distintas. Creo que muchos coincidimos en la importancia de los sectores estratégicos, en la importancia de las pymes, de la industria, de la ciencia, en la importancia de los derechos laborales, en la importancia de la sostenibilidad, de la transición energética, ecológica, en fin, creo que hay muchos puntos para el encuentro, por eso estamos dispuestos a ordenar el índice que hemos presentado, probablemente a reducirlo, en cuanto a los subapartados, para que podamos encontrar el acuerdo en cuanto al marco de trabajo y a muchas otras cuestiones que, aparentemente, no se han visto reflejadas y en las que, desde luego, coincidimos, como la importancia de los derechos laborales o la mirada feminista en la oportunidad que tenemos ahora, o desde luego en algunas cosas que, por ejemplo, decía Más País. Las políticas de transporte o de movilidad sostenible sí que están, lo que pasa es que las habíamos recogido en el punto de vertebración territorial. Pero, bueno, podemos buscarlas en el enfoque que se crea más oportuno.

En suma, termino, con dos consideraciones muy breves finales. Creo que en esta Comisión no deberíamos dedicarle especialmente mucho tiempo al análisis, porque lo que está pasando ya lo sabemos: la mayor crisis

económica de nuestra etapa y de nuestra convivencia en democracia. Los comportamientos de los indicadores económicos, el PIB, el empleo, etcétera, están ahí con las mayores caídas de la serie histórica. Pero a lo que sí estamos llamados en este grupo de trabajo y en esta Comisión es a construir el futuro. Creo que vamos a tener muchísima documentación, muchísima información y lo que está pasando lo conocemos porque lo hemos vivido en primera persona también nosotros, pero sí tenemos que hacer ese esfuerzo en el futuro.

Termino. Creo que desde luego hoy tenemos que hacer el esfuerzo en buscar un índice de trabajo en el que nos sintamos todos reflejados. Creo que hablo en nombre -también lo decía el portavoz de Unidas Podemos-, tanto del Partido Socialista como de Unidas Podemos, y estamos dispuestos a reorganizar el índice para adaptarlo a las necesidades de este grupo de trabajo.

Muchísimas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Casares.

Acabado el turno de intervenciones, si les parece bien, hacemos un receso de quince minutos máximo, a ver si somos capaces de intentar encontrar algún acuerdo, algún consenso. Esta coordinadora ha sido muy flexible en los turnos de intervención para atender a las distintas sensibilidades de cada uno. Creo que hemos dedicado una hora a hablar de cuestiones que nos preocupaban a todos. En cuanto al método, creo que las posiciones han quedado claras y que ya más o menos cada uno de ustedes ha manifestado su opinión en cuanto a la dinámica del grupo. Debo recordar una vez más que no se trata de cambiar lo que ya está aprobado, sino de recordar que el objetivo de este grupo de trabajo es debatir propuestas y

alcanzar consensos en cuanto a los distintos borradores que se vayan a acordar. En tercer lugar, por finalizar, diré que las comparencias son algo que no nos compete hoy. Habría que presentarlas a la Mesa y a la Comisión el martes, y en aquel momento se decidirá la delegación en la Mesa de la Comisión general, o no. En cualquier caso, hoy no entraríamos en el debate de las comparencias en el grupo de trabajo, porque no es competencia del grupo en sí.

Nos vemos a las seis y media.

Se suspende la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las siete y diez minutos de la tarde.

La señora **COORDINADORA:** Señorías, retomamos la sesión después de un intenso debate con un buen acuerdo. Así que, por parte de la coordinadora, hay un gran nivel de satisfacción porque, por lo menos en el primer día, se ha alcanzado un consenso, lo cual ya era difícil. En cualquier caso, hay que formalizarlo.

Por tanto, si les parece bien y estamos de acuerdo, procedemos a la votación. ¿Hace falta que leamos cómo queda el índice? En cualquier caso, el letrado nos lo pasará a todos y, si hay alguna cuestión de última hora, podríamos retomarlo el próximo día, aunque espero que no sea así.

Por tanto, si estamos de acuerdo, votemos la propuesta consensuada, basada en el guion de Unidas Podemos y el Grupo Socialista. Votamos el guion acordado por todos los grupos parlamentarios presentes.

Efectuada la votación dijo:

La señora **COORDINADORA**: Queda aprobado por unanimidad.

Para finalizar la sesión, quería plantearles dos cuestiones claras que creo que es importante determinar hoy en esta sesión —más teniendo en cuenta que estamos en el espíritu del consenso—, que es la fijación de la próxima sesión de trabajo. No vamos ahora a incidir más en las comparencias ni en el método, pero creo que es importante ponernos el objetivo de fijar una próxima sesión después de la Comisión que se va a celebrar el martes. Es conveniente no hacerla antes porque no tendría sentido, sobre todo teniendo en cuenta los puntos que se van a debatir. Yo propongo que nos juntemos el miércoles por la tarde, teniendo en cuenta que no va a ser un Pleno largo y así aprovechar la asistencia de los diputados y diputadas al Pleno del Congreso. Podríamos reunirnos aquí en torno a las cuatro y media, como hoy, si les parece bien.

La propuesta que tengo para trabajar en esa sesión sería abordar dos de los temas que se han acordado ya en el guion de trabajo. Por tanto, no habría posibilidad de presentar documentos de trabajo porque si no hay comparencias y todavía no vamos a tener la posibilidad de tener en esa sesión comparencias —porque no se puede hacer de un día para otro—, podemos empezar a trabajar en el documento, con las ideas aportadas por los distintos grupos. Propongo los dos primeros temas como documentos base. Y la segunda parte de la sesión la podríamos destinar ya a hablar concretamente sobre el tema de las comparencias, si les parece bien. **(La señora Rodríguez Herrer pide la palabra)**. ¿Sí, señora Rodríguez? Les pido que sean intervenciones superrápidas.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: De acuerdo con que, a lo mejor, debemos reunirnos el primer día el miércoles, ¿pero qué programa de trabajo

vamos a tener?, ¿cuántos días a la semana nos vamos a reunir y qué días?, porque tenemos que hacer las agendas. Hay algunos que están en varias comisiones porque en sus grupos son pocos. Yo también tengo bastante lío, pero me adapto porque ya he dicho en público que he priorizado esto, pero sí me gustaría para poder hacer la agenda saber qué días nos vamos a reunir. Creí que ese era el segundo punto del orden del día que teníamos hoy, el plan de trabajo. Nosotros proponíamos —me parece que voy a tener poco éxito— que nos reuniéramos los lunes por la tarde, los miércoles por la tarde, los jueves y los viernes. El trabajo es inmenso. En otros grupos han cerrado los días de trabajo.

La señora **COORDINADORA**: Ya sabéis que yo soy muy flexible, pero vamos a intentar ordenar las intervenciones. Ha pedido la palabra el señor Muñoz, el señor Bel —muy brevemente—, el señor Casares y lo cerramos, porque se trata de poner fecha para el miércoles.

No podemos establecer —lo digo de manera general— todo el calendario y todas las sesiones que vamos a tener sin saber si va a haber comparecencias, si no va a haber comparecencias o el número de comparecencias que va a haber. Fue el primer debate que yo intenté introducir y me dijeron que lo dejase porque teníamos que hablar de las comparecencias. No vamos a reabrir nuevamente un debate que ya iniciamos anteriormente y cuando ha quedado claro que estábamos pendientes de las comparecencias. Yo insisto: tenemos hasta finales de junio para abordar el guion, ese es nuestro cometido. En este grupo se decidirá si lo vamos a hacer compatible con más comparecencias a mayores de las veintidós —y digo, veintidós— comparecencias que hay relacionadas con este bloque de reactivación económica en la Comisión de manera global, y si consideramos que puede haber más comparecencias concretas y específicas de temas que

no se han abordado en las comparencias de la Comisión general. Por eso yo les pido a todos que estudien detenidamente el índice, los contenidos, los temas que se van a abordar ya en este índice, en este guion, ver los comparecientes que ya están aprobados y que van a tratar en la Comisión general y ver algunos temas que consideremos fundamentales, esenciales, imprescindibles, que se puedan contemplar en el grupo de trabajo.

También cabe la posibilidad, señorías, de pedir documentación a los comparecientes o a posibles expertos que ustedes consideren para que nos la entreguen y se pueda trabajar también sin tener tantas comparencias. Digo que es otro método adecuado, una documentación que nos pueden hacer llegar, que la podemos distribuir a todos los integrantes de este grupo de trabajo y se pueden ir agilizando también los trabajos en ese sentido. Pero establecer un calendario a fecha de hoy, sin saber si vamos a tener equis número de comparencias o si existe también la posibilidad de que algunos comparecientes de la Comisión puedan comparecer en el grupo de trabajo, no lo considero oportuno. Creo que, una vez que hagamos todo ese estudio, se puede decidir el miércoles. Por eso proponía solo hasta este miércoles esta situación y, a partir del miércoles, podemos decidir: necesitamos cuatro comparecientes, cinco, lo que sea, y a partir de ahí ajustamos si necesitamos una o dos sesiones semanales.

En cualquier caso, el criterio que yo les he propuesto inicialmente era intentar compatibilizar las sesiones de la Comisión con el grupo de trabajo para evitar que los diputados que somos de otras provincias tengamos que estar viniendo para el grupo de trabajo simplemente. Creo que es una propuesta razonable y que estará en función de los días que está en funcionamiento el Congreso para otras actividades. Me parece que como criterio podemos intentar compartirlo.

Sí, señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Los grupos pequeños estamos en varios grupos de trabajo, estamos en la Comisión, estamos en el Pleno. No es porque uno no quiera venir. Yo, si se pone la reunión el martes, me quedo aquí y estaré dos meses sin poder compatibilizar la vida familiar. ¿Qué quiero decir con esto? Que si hay que hacer temas intensivos, coordinadora, hay que saber, sobre todo, el calendario de la Comisión, porque a la Comisión sí vamos todos y ese era muy importante que se cerrara.

Otra cuestión que quería decir, porque creo que es importante, es que hay que resolver con la Mesa que el tema de salas y de otras comisiones no puede condicionar las reuniones de esta Comisión ni de los grupos de trabajo. Porque el resto de las comisiones no tienen un plazo de terminación y las limitaciones que está habiendo es por los medios materiales y humanos del Congreso. Tiene que fijarse por parte de la Comisión y por parte de la coordinadora que, en el momento en que diga el jueves a las 5, si se caen otras comisiones, se caen. Si no, esta Comisión no puede acabar el 30 de junio. Porque pasó eso, recuérdelo, que esta semana no pudimos celebrar comisión porque había otras comisiones y no había sala. Entonces, creo que eso hay que resolverlo para poder tener una agenda y que nos podamos organizar todos los que, como dice muy bien, no somos de aquí o tenemos dificultades técnicas para llegar, porque yo no puedo llegar nadando, en barco o en coche.

La señora **COORDINADORA**: Sí, señora Oramas. Esa petición la ha trasladado ya el presidente de la Comisión, que se dé prioridad como comisión —entendiendo que somos parte de esa Comisión— también a la realización de los grupos de trabajo. La dificultad que existe ya la conocen: que todas las sesiones tienen que ser en abierto, para que toda la sociedad y

todas las personas que estén interesados pueden seguir los debates y lo que ocurre aquí dentro. Esa es la mayor dificultad con la que nos encontramos, pero ya está solicitado.

A ver, habían pedido la palabra —y pido máxima brevedad, por favor, que no acabamos— la señora Muñoz, la señora Sabanés, el señor Casares y el señor Bel, que tendrá treinta segundos.

Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Al hilo de lo que estaba comentando la coordinadora de que son sesiones públicas y en abierto, me han llegado varios mensajes —asombrosamente, hay gente que nos está viendo ahora— pidiéndonos, por favor, que, ya que hemos llegado a un consenso, si el letrado puede leer el índice de lo que hemos acordado. (**Rumores**).

La señora **COORDINADORA**: Señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Para que yo me aclare, el martes se supone que nosotros queremos que la Mesa delegue en el grupo la competencia para tramitar comparecencias o bien para que las podamos pedir. También había un planteamiento —no nos da tiempo, pero igual si nos esforzáramos, sí— para derivarnos parte de las comparecencias que no van a caber de ninguna manera en la Comisión grande a los grupos. Entonces, mi única duda en este momento —que no es menor y no quiero volver a abrir un debate— es que, a pesar de que ustedes dicen que el plan de trabajo está aprobado y es muy claro y que presentemos documentos, después se hacen enmiendas y luego lo votamos... Es decir, una suma inconexa de

proposiciones no de ley para llegar a muy poca parte. Lo que sí nos deja margen el documento es a intentar dialogar entre todos los grupos y no ir cada uno por su lado —que, desde luego, algunos no podemos con esa trabajera—, cada uno con su documento para llegar aquí y decir: a votación. Si ya conocemos los bloques, me oriento más a hacer enmiendas que a hacer documentos. Sin embargo, creo que tenemos cosas que aportar. Entonces, la dificultad que veo es que el miércoles ya nos digan que trabajemos sobre dos puntos —he creído entender — sin haber hecho ni una comparecencia y sin hablar entre nosotros. ¿No habría la posibilidad de presentar ese miércoles, precisamente, calendarios, una dinámica y unos puntos mínimos que nos llevaran a poder hacer documentos que fueran de todos? Igual lo que estoy diciendo es complicado, pero yo quiero que me expliquen lo que la coordinadora dice. Porque si la coordinadora nos dice que hagamos un documento de transición ecológica, por ejemplo, yo voy y lo hago; lo traemos aquí y...

La señora **COORDINADORA**: Señora Sabanés, ha quedado claro, ahora lo explicamos.

Señor Bel, señor Casares y finalizamos

El señor **BEL ACCENSI**: Muy rápidamente. Por similitud con lo que se ha hecho en otros grupos de trabajo, se pide a la Comisión la ampliación de los comparecientes. Entonces, la coordinadora trasladará, si todos estamos de acuerdo, la ampliación de los comparecientes. Yo estoy de acuerdo con el calendario, el miércoles nos vemos. Lo que planteo es que en el bien entendido de que el martes la Comisión dé el visto bueno para ampliar comparecientes, que el miércoles uno de los temas que tratemos aquí es que

antes de las doce se presenten comparecientes y en la sesión de la tarde podamos acordar los que se convocarán, porque entonces sí se les puede citar para la semana siguiente, si es el caso.

Otra cuestión: el miércoles yo intentaría hacer un calendario para las próximas semanas, no podemos actuar de semana en semana, y si una semana por comparencias hay que estar tres días, estamos tres días.

Finalmente, en cuanto a la metodología y respecto a lo que decía Inés, más allá de lo que se establezca reglamentariamente, aquí tenemos un problema y es que hemos decidido que el grupo de trabajo funcione como una comisión, de hecho, pero con el inconveniente de que no tiene ni Mesa ni portavoces. Por tanto, si a todos les parece bien, quizá tendríamos que implantar una previa, que sería informal o quizá telemática, un contacto de uno por grupo, para ver cómo instrumentalizamos el trabajo, porque si hay que hacer los borradores, se hacen, pero entonces siempre va a dar la sensación de que trabajamos sobre un borrador que va a ser el de la mayoría. Para eso, que traiga un proyecto de ley la mayoría y los demás lo enmendamos. Por tanto, para no caer en esto y que todos nos sintamos partícipes, como ha pasado al final hoy, no sé si tendríamos que hablar y buscar un sistema de trabajo más flexible, cumpliendo con la normativa, y que no se trajeran aquí diez propuestas de cada formación política, sino que se traiga una sin ninguna autoridad concreta.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señor Bel.

Señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: También muy brevemente por algunas cuestiones que se han ido aclarando.

Creo que la coordinadora tiene claro que tenemos que tener un calendario de trabajo, creo que todos entendemos la dinámica, pero tenemos que saber primero el tema de las comparencias y algunas otras cuestiones. Ya tenemos claro que la Comisión en pleno se va a reunir los martes y los jueves. Por tanto, creo que es el sentir general intentar adaptar las reuniones de este grupo de trabajo para que complementen los martes por la tarde y así no tener que venir aquí tantos días. No nos importa dedicar muchas horas, pero deberíamos tratar de maximizar los días, ser eficientes en ese sentido; teniendo en cuenta las dificultades de todos los que venimos de provincias, que estamos en estado de alarma y viendo cómo está Madrid, que no tenemos transporte y demás. Creo que la coordinadora recogerá el sentir general de todos para hacer esa propuesta de trabajo.

Dos, las comparencias. Nos parece bien como norma general pedir algunas comparencias, pero yo, y soy honesto en esto, creo que tenemos que tener claro que tienen que ser muy reducidas, no podemos irnos otra vez a presentar doscientas comparencias para que se queden en cuarenta. No tenemos tiempo para eso y creo que tenemos que hacer un ejercicio de honestidad entre todos para ver qué personas concretas o qué sectores son los que más nos interesan.

Algo que ha dicho la coordinadora me parece interesante: la posibilidad de que alguien comparezca por escrito. Si nos interesa su opinión, le podemos pedir que nos haga unas reflexiones en un documento por escrito y que nos lo mande. A mí eso no me parece mal, a más, porque eso nos da la posibilidad de pedir tantas como queramos, más allá de que luego tengamos mucho volumen de documentación.

Tercera idea que me parece importante. Muchos lo han dicho: creo que haríamos un buen ejercicio si no debatiéramos aquí diez PNL distintas. Lo que podemos hacer –yo lo lanzo, después haremos lo que queramos– es

ponernos de acuerdo al menos en qué temas deberían recogerse, y como los bloques son muy amplios, de esa forma más informal que hablábamos recogieramos temas; es decir: este bloque debería tener estos diez temas, encargariamos que alguien lo hiciera, no sé si el grupo mayoritario, la mayoría, etcétera, y luego, sobre eso, presentaríamos enmiendas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Eso no se puede hacer, hombre. Es técnicamente impresentable.

La señora **COORDINADORA**: No abramos debates, por favor.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Esto no limita a nadie; si se quieren hacer diez escritos, se pueden hacer. Lo que estoy lanzando es simplemente la posibilidad previa —como nosotros vamos a hacer nuestras propuestas— de incluir de partida, para ahorrar trabajo, qué temas nos gustaría tratar, para que no estemos luego con documentos que no llevan a ninguna parte. Pero cada uno, por supuesto, puede hacer la propuesta que quiera. Lo digo porque es inabarcable tener aquí diez índices de trabajo y diez PNL sobre el mismo tema. No sé cómo se puede plantear de otra forma. Estamos dispuestos a escuchar a todas las partes en ese sentido.

Con respecto al tema de la semana que viene, que es lo inmediato, a mí me parece muy difícil, en la dinámica esta de la que estamos hablando, hacer la semana que viene la primera reunión para trabajar sobre un tema concreto; me refiero a la primera, que sería la semana que viene. Pero sí tenemos que tener claro, el miércoles o cuando sea —el martes no puede ser porque tenemos las comparecencias y creo que el jueves también hay comparecencias en Comisión—, lo que vamos a hacer: los días, el número

de comparecencias, etcétera. Ya tenemos los puntos, que creo que al final hemos dejado en nueve —no sé si son muchos—. La semana que viene tenemos que tener muy clara la dinámica de trabajo, aunque me parece difícil que la semana que viene avancemos en algún punto en concreto.

La señora **COORDINADORA**: Señor Casares, ¿ha finalizado?

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Sí.

La señora **COORDINADORA**: Vamos a aclarar, a finalizar la toma de decisiones y a organizar la próxima sesión.

Respondo a algunas cuestiones. No voy a volver a insistir en lo que ya ha sido aprobado. En cualquier caso, la flexibilidad y la capacidad de negociación, desde luego, va a estar siempre presente como una máxima en este grupo de trabajo. Esto quiere decir que en el grupo se ha aprobado de manera general que los distintos grupos parlamentarios puedan presentar un borrador, aunque no es obligatorio que todos los grupos presenten borradores o documentos sobre todos los temas. Señora Sabanés, contestando un poco a lo que usted comentaba, pueden presentar enmiendas y puede ser, a lo mejor, más operativa la propuesta de enmiendas a un documento de carácter general. Pero lo que es evidente es que el método de trabajo está aprobado y hay que presentar borradores, que, como sugería el señor Bel, se pueden acordar; se puede trabajar entre distintos grupos, pero a la Mesa, a la Comisión, le tienen que llegar los borradores de las propuestas del documento, ya sean una, dos, tres o diez. No se va a partir de los diez, se votará el documento una vez que se haya defendido y sobre ese documento se trabajarán las propuestas. Insisto en que ese es el método de trabajo que

se ha aprobado. Entonces, no vamos a modificar lo que ya existe. ¿Que se puede acordar entre dos o tres grupos un documento común para evitar trabajo? Vale, se aportará y se enriquecerá sin duda a través de las enmiendas que se presentarán posteriormente. Ese es el método que se ha aprobado y creo que aquí no nos corresponde cerrarlo.

El señor Casares comentaba que a lo mejor le parecía precipitado trabajar en uno o dos documentos. Yo insisto en que tenemos hasta finales del mes de junio para presentar las conclusiones o acordar propuestas en relación con los bloques que se han acordado definitivamente, que son nueve; pues nueve temas. No tengo inconveniente en posponer el tema para la semana que viene. En vez de con dos a lo mejor podemos empezar a trabajar con el primer bloque y ya veremos qué hacemos en dos semanas. En lugar de con dos empezamos con uno y vemos el funcionamiento, porque también es cierto que esta semana vamos a tener que trabajar sobre el tema de las comparencias y nos va a llevar tiempo.

Si les parece, quedamos de acuerdo en el primer tema. Lo que digo es que tendremos que ver el calendario en función del número de comparencias que se acuerden, porque si se aprueban cuatro comparencias no es lo mismo que se aprueben las cuarenta que ya hay en la Comisión y, por tanto, tendremos que adaptar nuestros días para venir aquí y estar en este grupo de trabajo en función del calendario. Evidentemente, para los nueve temas podemos decidir dos al día y en cuatro sesiones hemos acabado. ¿De acuerdo? En ese caso estaríamos en tiempo. Ahora, si tenemos que sumar las comparencias, yo, en principio, he propuesto el criterio de compatibilizar con los días que ya estamos en el Congreso.

Respondiendo a qué días se va a celebrar la Comisión, van a ser los martes y los jueves. Si comparece un ministro, será el martes por la tarde y, si no comparece un ministro, será el martes por la mañana —es lo que se ha

acordado— y si no el jueves. Por tanto, podemos jugar también con el hecho de que si la comparecencia es por la tarde, podemos tener sesión de trabajo el martes por la mañana, y si la comparecencia es el jueves por la mañana, el grupo de trabajo se puede reunir por la tarde. Hay que intentar jugar con los días que estamos aquí en caso de necesitar dos sesiones. Yo he propuesto el miércoles de la semana que viene porque, efectivamente, se tiene que acordar algo en la Comisión para poder tomar decisiones en relación con las comparecencias. Por tanto, hagamos un ejercicio de honestidad en cuanto a la necesidad real de los comparecientes relacionados con los temas que vamos a abordar en el grupo de trabajo. Analicémoslo bien, por favor, porque tampoco se trata de celebrar comparecencias con contenidos repetidos o que verdaderamente no vayan a ser esenciales en este grupo, teniendo en cuenta —insisto— que nuestra obligación es sacar conclusiones y consensos. Hay que escuchar, por supuesto, todo lo que sea necesario, sin ninguna duda, pero no es lo mismo cuarenta que diez.

La señora **SABANÉS NADAL**: Me gustaría saber si por lo menos existe la posibilidad de que un grupo técnico, correspondiente al Gobierno o a la Cámara, haga un filtraje, trabajo y ordenación de todas las propuestas para comprobar cuántas son coincidentes, cuántas no y elaborar un segundo documento. Si no lo hay, nosotros no vamos a poder hacer eso.

La señora **COORDINADORA**: Vuelvo a contestar; es que esto ya lo hemos dicho. El esquema del grupo de trabajo está hecho y yo creo que ha quedado claro que todo el trabajo que se pueda hacer fuera de aquí —negociar, hablar, consensuar e incluso repartirse temas— bienvenido sea. Es una manera muy operativa de trabajar y aquí entra en juego la voluntad de los distintos grupos de trabajo de cooperar entre sí para no tener que

duplicar, triplicar o cuadruplicar los contenidos y los documentos. Ahí está la capacidad de organización de todos, pero nosotros necesitamos recibir los documentos y sobre los documentos que se reciban es sobre lo que se va a debatir.

Por tanto —y cerramos—, el miércoles a las cuatro y media, con el orden del día del primer tema del índice. ¿De acuerdo? Aclararemos el número de comparecencias y, en tercer lugar, hablaremos del calendario en relación con lo que hayamos acordado y habrá que hablar también, con respecto al número de comparecencias, del formato de las comparecencias, de los tiempos de intervención de los comparecientes y de los tiempos de intervención de los distintos integrantes del grupo de trabajo. Como habían dicho que a lo mejor era excesivo solicitar dos, dentro de la flexibilidad que nos va a caracterizar lo dejamos en uno, si les parece bien a sus señorías. ¿De acuerdo?

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señora presidenta, como hemos recibido ataques por parte de algunas fuerzas políticas, que han dicho que no queríamos trabajar, quiero que quede constancia de que yo los lunes salgo a las seis de la mañana de mi casa para llegar a las doce de la noche a Madrid y que los viernes salgo por la mañana de Madrid para llegar a mi casa por la tarde, es decir, que estoy dedicada *full time* como diputada y lo único que pido, por razones familiares, es que los sábados y domingos pueda resolver durante los próximos meses esos temas familiares. Quiero que quede constancia públicamente de que de lunes a viernes estoy dedicada a mis funciones como diputada, porque hemos recibido ataques al haber solicitado los grupos pequeños que, por favor, los lunes, viernes y sábados no se fijen comisiones.

Muchas gracias.

La señora **COORDINADORA**: Gracias, señora Oramas.

Antes de finalizar y levantar la sesión, vamos a dar lectura al índice que ha sido acordado, según ha solicitado el Grupo Ciudadanos.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Perdón, una cuestión muy breve, para que quede clara. El miércoles hablaremos de las comparencias, pero pregunto si hay que registrarlo antes o no hemos decidido eso.

La señora **COORDINADORA**: Sí, disculpe. Vamos a proponer que se registren el mismo miércoles, antes de las doce de la mañana. ¿De acuerdo?

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: ¿El mismo miércoles? ¿Mi registro no vale?

La señora **COORDINADORA**: Usted ya lo ha registrado, pero hemos pedido contención en el número de comparencias. Hemos pedido que se estudie. (**Rumores.- El señor Casares Hontañón: Yo puedo tener otras diecisiete**). En cualquier caso, pueden volver a considerarlo. Independientemente de que hayan registrado diecisiete, pueden reconsiderarlo y reducir la lista; incluso la pueden incrementar, aunque esperemos que se reduzca. (**Rumores**). Por tanto, hasta las doce de la mañana del miércoles. La sesión la convocaremos para las cuatro y media de la tarde. Y el borrador, cuarenta y ocho horas antes, que es lo que aparece fijado y recogido en el plan de trabajo.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Perdón, coordinadora. ¿Cuarenta y ocho horas antes del miércoles tenemos que mandar un borrador sobre el modelo productivo con especial atención a la industria, al sector primario y a otros sectores...? (**Rumores**).

El señor **BEL ACCENSI**: ¿Lo hablamos después?

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Sí, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: Hagamos unas propuestas y luego seguramente lo arreglamos.

La señora **COORDINADORA**: Señorías, ya lo he dicho antes y lo reitero; es lo aprobado en la Comisión. (**Rumores**). Repito, leo (**la señora Rodríguez Herrer: No hace falta**) y cito textualmente: las propuestas de borrador se podrán presentar con al menos cuarenta y ocho horas de antelación. (**Rumores**).

El señor **LETRADO**: Señora coordinadora, leo el índice de temas a tratar por este grupo de trabajo, aprobado por unanimidad, que es el siguiente. Primero, modelo productivo con especial atención a la industria, sector primario y otros sectores estratégicos, la economía social y las pymes. Segundo, impulso de la transición ecológica justa y mejora de la calidad medioambiental. Tercero, sistema laboral, formación y empleabilidad. Cuarto, transformación digital, sociedad, empresa y administración. Quinto, vertebración territorial y reto demográfico. Sexto, política fiscal. Séptimo,

ciencia e I+D+i. Octavo, un sistema financiero que contribuya a la dinamización de la economía. Y noveno y último, medidas para los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19: turismo, comercio, hostelería, automoción, cultura...

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Perdón, ¿puede leer el último tema?

El señor **LETRADO**: Medidas para los sectores más afectados por la crisis de la COVID-19: turismo, comercio, hostelería, automoción, cultura...

La señora **COORDINADORA**: Muchas gracias, señor letrado.

Pues, acordado todo y teniendo ya prevista una próxima sesión de trabajo, se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.